DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 717 **IV Legislatura**

Comisión de Presupuestos y Hacienda

Presidencia
Ilmo. Sr. D. Francisco Cabaco López

Celebrada el martes 17 de noviembre de 1998

Orden del día:
1.- Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, al objeto de informar sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CM para 1999, planes, objetivos e inversiones.
C. 600/98 R. 9337 (IV)
2.- Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CM para 1999, planes, objetivos e inversiones.
-Sr. Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid.
C. 601/98 R. 9338 (IV)
3.- Ruegos y Preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 17 horas y 18 minutos. pág. 19499

Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, al objeto de informar sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CM para 1999, planes, objetivos e inversiones. C. 600/98 R. 9337 (IV) pág. 19499

Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CM para 1999, planes, objetivos e inversiones.
-Sr. Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid.
C. 601/98 R. 9338 (IV)

pág. 19499

-Intervienene, en turno de Portavoces, el Sr. Abad Bécquer, el Sr. Ruiz Castillo y el.Sr. Sanz Arranz.

pág. 19499-19505

-Intervienen el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, el Sr. Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, la Sra. Directora General de Arquitectura y Vivienda, el Sr. Director General de Suelo, el Sr. Director General de Carreteras, el Sr. Director General de Infraestructuras del Transporte, el Sr. Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

pág. 19505-19510

-Intervienen, en segundo turno de Portavoces, el Sr. Sanz Arranz, el Sr. Ruiz Castillo, el Sr. Abad Bécquer y el Sr. Cobo Vega.

pág. 19510-19517

-Intervienen el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, el Sr. Viceconsejero y el Sr. Director General de Transportes, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

pág. 19517-19519

-Intervienen, en turno de preguntas y aclaraciones, el Sr. Sanz Arranz, el Sr. Ruiz Castillo y el Sr. Cobo Vega.

pág. 19519-19521

-Intervienen el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, el Sr. Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid y la Sra. Directora General de Arquitectura, dando respuesta a los Sres. Diputados.

pág. 19521-19522

-Interviene el Sr. Ruiz Castillo, solicitando un turno por alusiones, que le es denegado.

pág. 19522

Ruegos y Preguntas.

pág. 19522

-No hubo ruegos ni preguntas.

pág. 19522

-Se levanta la sesión a las 19 horas y 38 minutos.

pág. 19522

(*Se abre la sesión a las diecisiete horas y dieciocho minutos*):

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Damos comienzo a la sesión con quince minutos de retraso sobre el horario previsto. Primero y segundo punto del Orden del Día.

Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y transportes, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1999, planes, objetivos e inversiones. C.600/98 R.9337 (IV)

Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 1999, planes, objetivos e inversiones, etcétera, del Sr. Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid. C.601/98 R.9338 (IV)

El procedimiento que llevaremos será el acostumbrado: acumularemos ambas comparecencias, y abriremos un primer turno para los señores Portavoces de los grupos solicitantes; posteriormente, tendrán usted, señor Consejero, y los altos cargos que le acompañan la palabra para contestar a las preguntas que le hayan formulado, y, finalmente, se abrirá un segundo turno para los tres Grupos Parlamentarios, y cerrarán la comparecencia el señor Consejero y los altos cargos que le acompañan.

Comenzamos el primer turno dando la palabra a los señores Portavoces que han solicitado la comparecencia. Tiene la palabra el señor Setién.

El Sr. **SETIÉN MARTÍNEZ**: Preferiría que empezara, si no supone ningún problema, el Grupo Socialista. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Comenzamos, pues, por el señor Abad, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ABAD BÉCQUER**: Gracias, señor Presidente. Quiero pedir disculpas por el retraso, pero, como siempre a la oposición nos toca hablar después del Gobierno, y, además, son más que nosotros, como no puede ser de otra manera, nos hemos retrasado. Quiero también agradecer la presencia del señor Consejero y sus altos cargos. En este primer turno voy a hacer referencia a algunas cuestiones directamente referidas a los programas para que después SS.SS. puedan contestar más ordenadamente, y esperando, lógicamente, las explicaciones o las valoraciones que el señor Consejero y su equipo quieran hacer respecto a los presupuestos.

En primer lugar, respecto al Programa 600 -seguiré el mismo orden de la documentación remitida-, "Dirección y gestión administrativa", quiero decir que en el Capítulo Cuarto, "Transferencias corrientes", entendemos que la parte más importante del incremento se refiere al aumento de la subvención al Consorcio Regional de Transportes. Creemos que hay un incremento fundamental del mismo hasta una aportación de 7.273 millones, y queríamos conocer las razones de este incremento; si se trata de mayor potenciación del sistema de transporte público, en lo que estaríamos totalmente de acuerdo, o si ese incremento se refiere a recortes en la subvención y aportaciones del Estado y ayuntamientos que integran dicho Consorcio. Lo mismo ocurriría con este Programa 600 en lo referente al Capítulo Séptimo, "Transferencias de capital", donde la subvención al Consorcio también se incrementa en 727 millones respecto al año 98, y, por lo tanto, pensamos que es un incremento superior al 10,2 por ciento. Nos gustaría, fundamentalmente en lo referente a este Programa, que nos explicaran esas aportaciones respecto a transferencias corrientes y a transferencias de capital, Capítulos Cuarto y Séptimo.

En cuanto al Programa 601, "Arquitectura", el apartado más importante, como no puede ser de otra manera, sería el Capítulo Sexto, "Inversiones reales", donde hay un incremento de 408 millones de pesetas, aproximadamente un 12,3 por ciento, y queríamos conocer si este incremento se refiere, como nos consta en los datos, aunque en la Memoria y en los objetivos no lo hemos podido analizar, pero sí en los debates que ha habido en innumerables ocasiones en la Comisión, si estos incrementos se refieren en el Capítulo Sexto a gastos de urbanización, que se eleva a 249 millones, y en la construcción de edificios a 477 millones, lo que supondría incrementos del 20,8 y del 127,8 por ciento.

Al resto de las partidas no hago referencia porque las variaciones no son especialmente significativas; simplemente me gustaría conocer la opinión del Consejero o de la responsable de este Programa, Doña Amalia, o quien considere oportuno, si el Gobierno entiende que con la cantidad aportada al plan de actuación de Lavapies, que según mis datos estaría en torno a los 500 millones de pesetas se pueden asumir los compromisos que corresponden al ejercicio 99.

También nos gustaría conocer, como decía aquél, sin crítica ni felicitación, simplemente conocer la información, si con la cantidad presupuestaria del Programa Urban -creo que este año hay un recorte

aproximado respecto al año pasado del 28,8 por ciento, unos 152 millones- se asumiría los compromisos que hay previstos para este ejercicio del 99, o si, simplemente, la acotación de gastos corresponde al programa de actuación plurianual que está establecido. Asimismo, nos gustaría conocer muy brevemente, si lo consideran oportuno, en este importante Programa 601 "Arquitectura", que nos explicitara más su Directora General, o quien crea oportuno, los apartados que se refieren a las inversiones en construcción de edificios, obras de urbanización y, como decía anteriormente, Plan de Lavapiés y Urban.

Respecto al Programa 602, que relataré brevemente, mientras se incorpora mi compañero, el señor Ruiz Castillo, diré que hay un incremento en el Capítulo Séptimo, "Transferencias de capital", y quisiéramos conocer si ese incremento, que está en torno al 18,2 por ciento, corresponde al Plan de Vivienda del Estado, y qué parte está dividido entre ese Plan del Estado y el Plan de la Comunidad de Madrid. Nuestros datos son que estaríamos hablando en torno a 729 millones de incremento en un caso, y 460 en otro; no nos cuadran esas cantidades respecto al cumplimiento de los acuerdos, los compromisos o la adhesión de la Comunidad a ese Plan de Vivienda para el año 1999.

También decir que, en lo que se refiere a rehabilitación de áreas preferentes, nos ha sorprendido que con los compromisos que hay establecidos, y algunos otros que la Consejería está negociando en estas fechas, haya un descenso del año 99 respecto al año 98. Si mis datos no fallan, se pasaría de los 2.800 a los 2.256 millones respecto a este año. Los expedientes de rehabilitación, según esas previsiones, disminuirían. No sé si puede ser porque hay menos peticiones, o a que en el programa que hay establecido existe una disminución en los planes plurianuales en lo que corresponde al ejercicio 1999. También quisiera que nos hiciera una valoración general respecto al número de subvenciones que se piensan establecer, tanto en el régimen especial y general. Sé que no pueden ser cantidades fijas, sino que serán previsiones o estimaciones presupuestarias, según las realizaciones de este año y las previsiones que tengan ustedes para el año 1999.

También nos ha sorprendido, respecto a los objetivos, que haya una disminución en este programa, del año 98 al 99, en lo que se refiere a ayudas a promotores de vivienda. En este sentido, hay que destacar el recorte de las ayudas previstas en materia de suelo, ya que se reducen las actuaciones en 4.000, respecto al año 98. Si mis datos no son correctos, o si hay una interpretación errónea de la previsión del 98 respecto al 99, me gustaría que nos lo explicara. Finalmente, en este programa, tenemos que decir que una parte importante de los compromisos del 99 son arrastrados de los propios objetivos del 98, según nuestra opinión.

En el Programa 603, "Planificación y gestión urbanística", creemos que el presupuesto está equilibrado y es razonable. Simplemente nos gustaría conocer, aunque sé que no está el Director General debido a compromisos de trabajo -aunque he hablado con él antes de iniciarse esta sesión-, si estaríamos en condiciones con esas previsiones que en el año 99 estuvieran ultimados los compromisos que hay respecto a los planes de estudios que integran el PRET, que, como sabe el señor Consejero, en diferentes comisiones habíamos quedado en terminar los estudios de vivienda, de tráfico, etcétera; es decir, lo que son los documentos básicos que nos permitirían terminar esta Legislatura y este período de sesiones, que se iniciará en el año 99, con los compromisos del Plan Regional de Estrategia Territorial finalizados.

Quiero también plantear -como son partidas que habitualmente modificamos, que ustedes no nos las aceptan, y que luego en las modificaciones presupuestarias ustedes rectifican sobre lo que nosotros habíamos dicho- si con esas cantidades estaría la Consejería y la Dirección General en condiciones de cooperar con los ayuntamientos en el desarrollo y modificación de planeamientos, o elaboración de normas subsidiarias y planes de ordenación urbana, que en muchos casos se están ejecutando en este momento, y que imagino que algunos afectarán al presupuesto del año 99.

Respecto al Programa 604, que afecta a suelo, nos gustaría que nos ampliara una parte importante del incremento, que nosotros saludamos, y creemos que es interesante, del Capítulo Sexto, en lo referente a adquisición de suelo, que se incrementa en 2.440 millones, según nuestros datos. Imagino que la partida más importante se afectará a adquisición de suelo. No sabemos, es el eterno debate en la Comisión de Obras Públicas, si estas cantidades de incremento también afectan a algunos de los compromisos que pueda tener la Dirección General y la Consejería respecto a liquidación de costes de suelo de años anteriores al 99. Como no hemos visto que esos incrementos corresponden a objetivos, nos gustaría simplemente conocerlos de boca del Consejero, del Director General o quienes consideren ustedes oportuno.

También nos ha llamado la atención en el tema de suelo, que haya una variación respecto a las previsiones de expropiación de terrenos que afectan a viviendas, y las que afectan a carreteras. Por ejemplo, en el caso de las viviendas, según nuestros datos, la expropiación de terrenos se reduce en cerca de 200 hectáreas. No sé si es que las mayores previsiones que tiene su Dirección General y la Consejería afectan a

adquisición de suelo para viarios y para carreteras, o si el tema de la vivienda disminuye notablemente, pero del estudio comparativo, 1998/99, es lo que sale. Respecto al patrimonio de suelo propio de la Comunidad de Madrid nos ha llamado la atención, y nos gustaría que nos explicara, ese incremento de las 470 hectáreas, ya que a nosotros todo lo que sea incremento de suelo nos parece interesante, pero nos gustaría saber, según la cuenta que sale en las consignaciones de dinero respecto a metros cuadrados, en qué repercusiones están ustedes pensando, o en qué cantidades respecto a la adquisición de esos suelos.

Si es posible, también nos gustaría que nos informara en relación con esta adquisición de suelo en qué municipios o en qué barrios de la ciudad de Madrid está previsto acometerlas, y finalmente, permítame en tono menor que, como sabe que estamos absolutamente de acuerdo con la participación de la Comunidad de Madrid en el tema de los consorcios urbanísticos, creemos que en este programa ha quedado más flojo, en el sentido de que solamente en cuanto a los objetivos hacen ustedes referencia a los consorcios urbanísticos de El Escorial-Humanes, que, si mi memoria no falla, ya estaban en las previsiones del 98.

En el Programa 605, señor Presidente, "Construcción y conservación de carreteras", no quiero ser repetitivo -ni mucho menos que crea el Director General que tengo manía persecutoria, ni nada por el estilo-, pero creo que en el Capítulo Sexto es verdad que hay un incremento de la inversión en torno al 7,8 por ciento, que nosotros saludamos. Lo que ocurre es que -se lo digo sinceramente- esto que debatimos permanentemente, del incremento del parque automovilístico, del mayor uso de las carreteras, etcétera, que es parte del progreso y que las cosas van bien, que la economía va estupenda y todas estas historias, le digo sinceramente que con los incrementos que usted tiene, sobre todo en el tema de conservación, va a volverse usted a quedar cojo respecto a la demanda y a los propios estudios que sus técnicos tienen. Nosotros trataremos de ayudarle un poco más, con alguna modificación presupuestaria de incremento, aunque, me temo, por la mecánica parlamentaria habitual no nos harán mucho caso, pero esperemos que, por ser éste el último presupuesto de la Legislatura, tenga usted la oportunidad de contar con alguna cantidad más respecto a proyectos concretos que haremos patentes en las enmiendas o modificaciones parciales que plantearemos a estos presupuestos.

Nos ha extrañado en este sentido que, en este asunto del acondicionamiento y mejora, solamente aparezcan cinco actuaciones en el año 99. Si la memoria no me falla, también quiero recordar que en el año 98 eran en torno a trece. Por lo tanto, no alcanzo a comprender muy bien cómo es posible que en este asunto, en que la demanda y la petición -insisto- no solamente de los ayuntamientos y los ciudadanos, sino de su propios técnicos, van siempre en aumento, este año haya una disminución, en torno al 40 por ciento, de las previsiones de actuación que había en el año 98. Sería, yo creo, interesante que nos explicara un poco por dónde van a ir las ejecuciones más importante de su Dirección General o de su área.

Finalmente, quiero decir que en el Programa 606, "Control y gestión del transporte", creo que el presupuesto, en nuestra opinión, está equilibrado. Si alguien quiere explicar un poco las líneas y las orientaciones generales, pero no tenemos demasiadas cuestiones que apuntar.

En infraestructuras del transporte, en el programa 607, que es el siguiente, saludamos el incremento de las inversiones reales, que estarán en torno a lo 6.700 millones de pesetas, con un incremento en torno al 32 por ciento. Nos gustaría conocer, en el incremento de esta partida, las cantidades que afectan tanto a Arpegio como las inversiones que afectan a la Gran Vía de Villaverde, que nos consta que hay una dotación inicial de 700 millones, y en "metrosur", que son 4.000 millones. Como aquí, inevitablemente, siempre se produce el debate de decir: si ustedes dicen 4.000, nosotros decimos 6.000, y como lo de Villaverde es muy importante, etcétera, sí nos gustaría que nos hicieran una pequeñísima valoración de esas cantidades, a qué parte de esos proyectos, que compartimos, y que yo creo que hay absoluta unanimidad de la Cámara, como no puede ser de otra manera, en apoyar esos importantes proyectos de transformación del distrito de Villaverde y del "metrosur", es decir, que nos dijeran por qué han previsto esas cantidades y a qué proyectos o a qué parte del proyecto afectarían.

Para terminar, señor Presidente, nos gustaría también, porque nos ha sorprendido que en la cuenta general de Metro, de la inversión de Metro, hay una disminución en el año 99, porque una parte importante de la ejecución del mismo se ha hecho en el año 98 y en el 97. Lo que nos gustaría conocer es si en las previsiones del 99 se prevé llegar a algún barrio nuevo o viejo a las que no estaba prevista hasta este momento la extensión del Metro, dentro de las múltiples demandas que tiene la Consejería.

Una última cuestión que también saludamos es que aparece como objetivo acometer el tema del soterramiento de la vía, para lo que está previsto 5,1 kilómetros. Me imagino que corresponderá no sé si a Getafe, a Villaverde, a Rivas-Vaciamadrid o algún otro municipio, pero, en cualquier caso, como le dije al señor Consejero, me gustaría que explicitara -me imagino que lo de Getafe seguro que está incluido- si en estas cantidades está incluido el cubrimiento de la

parte de la vía que afecta a Rivas-Vaciamadrid; el compromiso que, tanto el señor Consejero como el propio Presidente de la Comunidad ha adquirido con los vecinos del municipio de Rivas-Vaciamadrid. Insisto en que yo no he sido capaz de verlo como objetivo; no sé si estará en éste, pero me gustaría que, en cualquier caso, nos lo explicara.

El señor Ruiz Castillo les hablará después del Programa 680, del Ivima, y termino con el Programa 690, "Programación y Desarrollo del Transporte", esperando no haber ocupado más tiempo del debido.

En este Programa 690, el Capítulo Cuarto, "Transferencias corrientes", es como siempre el más importante de todos, y nos gustaría saber el incremento del 22 por ciento, 9.133 millones, a qué empresas o entes públicos va destinado, así como que nos hicieran un avance respecto a la creación de dos nuevas partidas que nos han sorprendido para Corporaciones locales, de 1.460 millones, que no sé si son los que van afectados al tren de Arganda y de Rivas-Vaciamadrid. Podría estar aquí, pero insisto en la pregunta anterior, porque no sé si es en este caso o es en una partida nueva donde está consignada esa cantidad.

Quiero terminar diciendo que de esas cantidades que van destinadas a subvenciones a empresas públicas y entes públicos, fijadas en 47.485 millones de pesetas, nos gustaría saber exactamente a qué Ayuntamientos o entidades o, dicho de otra manera, el desglose de esos 47.485 millones.

Por último, quiero decirle también que me imagino que la cantidad de 1.460 millones, que aparece por primera vez aquí, se refiere a la cantidad que se prevé de aportación de subvención para la explotación del tren de Arganda como consecuencia de la concesión a la sociedad explotadora del mismo, y quisiéramos conocer también si es una valoración, evaluación o previsión del año 99 y a qué período afectarían esos 1.460 millones.

Ahora sí, señor Presidente, termino diciendo que en las transferencias de capital, que es el otro apartado del Capítulo Séptimo, hay un incremento del 9 por ciento, en torno a los 1.200 millones de pesetas, y también nos gustaría conocer a qué empresas o destinos de la subvención van. A continuación, el señor Ruiz Castillo se referirá al Programa del Ivima, si a usted le parece bien. Gracias.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Gracias, señor Presidente. Gracias al Portavoz del Grupo Socialista por darme la palabra. A mí me gustaría referirme, aparte del Programa del Ivima, a aquellos programas que tienen que ver con vivienda; por ejemplo, el Programa 601 -y quiero que me perdonen si hay alguna repetición, porque lo haya ya comentado el Portavoz de la Comisión; si es así, me lo dicen-, "Arquitectura", observamos que en el Capítulo Sexto, "Inversiones reales", se produce un aumento de 408 millones de pesetas, 12,3 por ciento. Este incremento se produce por el aumento de la partida destinada a urbanización, que se eleva a 249 millones de pesetas, casi un 20,8 por ciento y la partida para construcción de edificios, se aumenta también en 478 millones de pesetas; es decir, casi un 127,8 por ciento del presupuesto de este Capítulo. El resto de las partidas no presentan variaciones significativas.

Quisiera saber cómo dentro de este Capítulo se contempla por parte de esta Dirección General la partida de 500 millones, destinada al plan de Actuación en Lavapiés.

He oído que se hablaba antes del programa Urban, que se recorta -no entendemos ese recorte- en 152 millones de pesetas, casi un 28,8 por ciento del total de esta partida.

Quisiera también que se justificasen las inversiones y que se detallen las actuaciones que van a ejecutar en los cuatro casos indicados: construcción de edificios; obras de urbanización; plan de Lavapiés y Urban.

En cuanto al Programa 602, "Vivienda", quiero decir que hay un incremento de casi 2.000 millones de pesetas -1.986 millones- en el Capítulo Séptimo, "Transferencias de capital", que significan casi un 18,2 por ciento, y que se corresponden al incremento de 728 millones de pesetas en la partida, "Plan de viviendas del Estado", y 460 millones de pesetas, 16,7 por ciento, en el "Plan de viviendas de la CAM". A pesar de todos estos incrementos, derivados fundamentalmente de los incumplimientos -pensamos nosotros- que se arrastran del ejercicio del 98, creemos que hay un descenso claro en los objetivos previstos, en el número de actuaciones.

En este sentido, las actuaciones en materia de rehabilitaciones en área preferentes descienden, según nuestros cálculos, en 2.800 millones, previstos en el 98, y de 2.256 millones, previstos para el 99, las ayudas para los expedientes de rehabilitación dispersas, que se reducen con el objetivo que había en el 95.

Igualmente observamos que existe un recorte en las ayudas dispersas para la adquisición de viviendas. Se han previsto 1.126 millones de subvenciones menos en viviendas de régimen general, en lo que tiene que ver con las rentas que son 5,5 veces el salario mínimo interprofesional, y 73 menos en viviendas de régimen especial, 2,5 veces el salario mínimo interprofesional.

En lo que se refiere a la vivienda de precio tasado, observamos que en el presupuesto se prevén menos ayudas de aquellas previsiones que estaban presupuestadas. En el cálculo que tiene realizado este Grupo Parlamentario creemos que se reducen en 403.

Finalmente quiero señalar que también hay un recorte en los objetivos previstos en el apartado de ayudas a promotores de viviendas. En este sentido, quiero destacar el recorte en las ayudas previstas en materia de suelo, que se reducen a 4.000 actuaciones respecto al ejercicio del 98.

En relación al Programa 680, "Ivima", las inversiones reales se reducen en el 99, según los cálculos y las cuentas que tiene realizadas este Grupo Parlamentario, en 187 millones respecto al 98. Aunque en la totalidad del Capítulo Sexto esta reducción viene a ser muy inferior al 0,5 por ciento, analizando las partidas. No existe, desde el punto de vista del Grupo Socialista, un esfuerzo inversor del Ivima para el próximo año.

Observamos en este Capítulo que el Ivima tiene menos dinero para vivienda nueva, menos dinero para terrenos en los que edificar vivienda pública, y menos dinero para la conservación de edificios. Estas tres partidas tienen recortes para 1999: la partida de "Construcción de viviendas" se recorta en 568 millones de pesetas, un 2,7 por ciento; la partida de "Adquisición de terrenos" en 1.642 millones, un 18 por ciento, y la de "Conservación de edificios" en 179 millones, un 7,7 por ciento. En cambio, aumenta partidas para la urbanización: 2.258 millones de pesetas, lo que significa casi el 271 por ciento. Podrán decirnos que han acabado muchas viviendas y muchas promociones y que lo que tienen que hacer ahora es urbanizar el entorno de las mismas, pero eso no se justifica en el escenario de presupuestos para el año 99.

En cuanto a los objetivos del Ivima, continúan con una política de ventas, de enajenación del patrimonio, que este Diputado no se atreve a juzgar. Pero, evidentemente, si durante el año 98 tenían previsto enajenar 5.000 viviendas, para el año 99 han previsto 7.300 viviendas sin haber cumplido los objetivos anteriores, que son los de haber enajenado las 5.000, esto nos lleva a pensar que en la ficha de objetivos e indicadores no hay ninguna previsión sobre actuaciones en un capítulo importante como es el de "Barrios en remodelación". La pregunta que dirigimos a los responsables de este Capítulo sería: ¿No se va a acometer ninguna actuación sobre el Capítulo "Remodelación de barrios"? Y, por el contrario, si tienen prevista alguna actuación, ¿en qué barrios y en qué número de actuaciones se va a intervenir?

Por otra parte, hay un incremento importante en la partida de "Pasivos financieros", Capítulo Noveno, que se incrementa en 6.200 millones, casi el 258 por ciento respecto al presupuesto del año 98; es decir, se incrementan notablemente las asignaciones destinadas al pago de las amortizaciones de los créditos solicitados por el Ivima. Esto, Señorías, significa más endeudamiento.

Por último, pediría al Gerente del Ivima que nos indicara en esta sesión a cuánto asciende el principal, es decir, la cantidad total de los créditos que el Ivima ha solicitado, que para el 99 generan una amortización anual de 8.600 millones de pesetas. Nada más; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz Castillo. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias, señor Presidente. Gracias por su cortesía al haber cambiado el procedimiento habitual de intervenciones seguido en la Comisión, debido a mi tardanza.

Voy a empezar por el Programa 601, "Arquitectura". Mi pregunta es sobre la partida dedicada a "Conservación de edificios de interés arquitectónico y cultural", que tiene una dotación de 73 millones de pesetas, y es si se considera que esta cantidad es suficiente para las necesidades que tiene el patrimonio en este sentido en la Comunidad de Madrid.

En el Programa "Vivienda" hay una sustancial rebaja en la partida de "Patologías estructurales"; me gustaría saber si es porque el problema ya está en fase de resolución y quedan solamente algunos problemas residuales en este sentido, o a qué se debe ese recorte tan importante en términos cuantitativos. Hay unos recortes en total de unos 320 millones de pesetas para este tipo de patologías estructurales.

En el Programa 603, "Planificación y gestión urbanística", siguen insistiendo ustedes en algo que es cosa del Gobierno -y es legítimo y respetable-: siguen asignando 150 millones de pesetas a "Estudios e instrumentos de ordenación territorial" que nosotros imputamos a estudios correspondientes al Plan Regional de Estrategia Territorial, el cual aprobaron ustedes con su voto mayoritario como documento de bases y objetivos, y suponemos que estos 150 millones de pesetas son para seguir haciendo estudios en este sentido. Nos gustaría simplemente que nos confirmasen si es así.

En el Programa 604, "Suelo", vemos que hay un importante aumento en la partida de "Adquisición de terrenos", que, junto a los 125 millones de la Dirección General de Arquitectura y lo que el Ivima va a invertir en esta materia, nos sitúa en una cifra próxima a los 12.000 millones de pesetas. Pero quisiéramos que nos explicasen cuánto queda realmente de esos 12.000 millones de pesetas, descontando lo que van a pagar ustedes por expropiaciones en el Arroyo Culebro y otros sitios, para adquirir suelo. Nosotros en ese sentido somos bastante pesimistas y pensamos que de esos 12.000 millones prácticamente para incorporar al patrimonio

nuevo de suelo de la Comunidad de Madrid no va a quedar nada. Por otra parte, en estas operaciones que ustedes acostumbran a hacer últimamente hay una previsión de venta de suelo que al final arrojaría un balance negativo. Quisiéramos que nos aclararan esto. Entre la venta que se va a hacer de suelos y las escasas partidas que hay para adquisición de terrenos en función de los compromisos existentes, lo que sale en nuestras cuentas al final es que hay una desinversión en materia de suelo de aproximadamente unos 17.000 millones para el siguiente ejercicio.

Paso al Programa 607, en el que hay dos inversiones que nos resultan especialmente importantes: hay una prevista por el inicio de la actuación de Tres Cantos en el distrito de Villaverde, en la que se presupuestan 700 millones para la Gran Vía de Villaverde. Querríamos que nos explicaran el alcance de lo que piensan hacer ustedes con esos 700 millones en el próximo ejercicio presupuestario. Hay otra partida de 4.000 millones en cuanto a servicios para "metrosur". Para nosotros es algo realmente sorprendente en función de que existe un déficit en materia de comunicación y transportes públicos en el municipio de Madrid muy grave: hablamos del distrito de La Elipa o del metro hacia el distrito de Villaverde, y hablamos de otras prioridades que no son competencia exclusiva de ustedes, que son también de Fomento, como el metro a Humanes, o la prolongación Móstoles-Fuenlabrada, de modo que estos 4.000 millones a nosotros -se lo decimos con absoluta sinceridad- nos sobran en este presupuesto. Yo no sé qué tipo de operación están montando ustedes, a punto de terminar la del metro, sin haber terminado el metro, en el sentido de que, como digo, hay muchos distritos y muchas zonas sin servir. Esos 4.000 millones nosotros los imputamos a su campaña electoral, por lo que nosotros requeriríamos una explicación, en función de que hay otras prioridades mucho más importantes que pensar en este momento en eso, que es un esquema interesante, pero no, desde luego, a corto plazo.

En el Programa 680, como se ha dicho, el Ivima tiene, efectivamente, casi 2.400 millones menos previstos en inversión en materia de suelo. Como también se ha dicho, el Ivima, como no podía ser menos, es un organismo que tiene -dentro de todo este presupuesto electoral que, en definitiva, a pesar de que es un presupuesto pensado en algunos sentidos a medio año, y en otros sentidos pensando en la campaña electoral un presupuesto expansionista, y así lo reconocemos- para "Adquisición de terrenos" un 18 por ciento menos de lo que tuvo en el presupuesto anterior; para "Construcción de edificios" casi un 3 por ciento menos, y para "Conservación de edificios" casi un 8 por ciento menos. En total, las inversiones reales del Ivima descienden un punto sobre el presupuesto anterior. No sabemos si esto se debe a que ustedes están presupuestando para seis meses o si a realmente con el subterfugio -en el mejor sentido de la palabra- del derecho de superficie que ustedes conceden, resulta que, como va a salir casi gratis construir las viviendas para el Ivima, realmente no hace falta invertir; basta con ceder el derecho de superficie a las empresas privadas que nos van a regalar esas viviendas a corto plazo, y a largo plazo ni sabemos lo que nos van a costar, pero en, definitiva, parece no una contradicción, porque, evidentemente, si ustedes han conseguido la fórmula mágica por la cual no hace falta que invierta el Ivima para hacer vivienda social en Madrid, realmente han llegado ustedes a la cuadratura del círculo y, en ese sentido, requerimos simplemente una mera explicación respecto a esos temas.

Desde luego, lo que no nos parece de recibo político es que el Ivima amortice préstamos en moneda nacional por 8.600 millones de pesetas; si estuviéramos en una Comunidad donde las necesidades en materia de vivienda estuvieran saldadas y los mecanismos de mercado por los que ustedes apuestan fundamentalmente resolvieran el problema de la normal demanda de la vivienda, entenderíamos que un organismo público devolviera 9.000 millones de pesetas, que amortizase 9.000 millones de pesetas, pero como no es el caso y saben ustedes el enorme déficit en materia de vivienda que hay nos parece poco presentable, incluso a nivel de balance, que el Ivima se permita el lujo de devolver 8.600 millones de pesetas.

Por otra parte, en el Programa 690 tenemos una inquietud por falta de información que esperamos que hoy se nos explique. La partida "Corporaciones locales", es una partida nueva que aparece con 1.242 millones de pesetas y simplemente pedimos que se nos informe de cuál es el destino de estos 1.242 millones de pesetas. Y también la partida 4732, del mismo Programa, de 1.460 millones de pesetas para el tren de Arganda, no sabemos si es para el rescate de la concesión o para que destino es y que nos gustaría una explicación.

Por último, no encontramos en los presupuestos las partidas que corresponderían a la indemnización por los yesos de San Martín de la Vega ni tampoco para el convenio con el Club de Fútbol Real Madrid. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Concedemos la palabra al señor Consejero y a los altos cargos que le acompañan, rogándoles a éstos últimos que cuando intervengan se identifiquen al objeto de que figure fielmente atribuida su intervención en el Diario de Sesiones. Señor Consejero tiene usted la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES** (Cortés Muñoz): Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias a la Mesa y muchas gracias a los Portavoces de los Grupos por sus intervenciones, como es lógico preocupándose por el futuro de los ciudadanos de Madrid, como no puede ser de otra forma y manera. Les agradezco puntualmente todas las referencias que han hecho, naturalmente que las respuestas puntuales las darán en sus intervenciones a continuación el Viceconsejero, el Secretario General Técnico y los Directores Generales, pero yo sí quiero hacer algunas referencias de forma muy lineal y de forma muy breve.

En efecto, éste es el último presupuesto de la Legislatura, no hace falta ser un lince de esos que abundan en la Comunidad de Madrid para observarlo. El presupuesto, como ya saben, el consolidado, sin contar las empresas públicas, es de 190.000 millones de pesetas, lo que significa un aumento de algo más del 17 por ciento con respecto al curso anterior. Ésta es lógicamente la Consejería inversora dentro de la Comunidad de Madrid y eso explica que una parte importante del presupuesto de esta Comunidad vaya a esta Consejería y que también el aspecto de inversiones sea el más importante -eso entra todo dentro de lo lógico-.

Sí quiero hacer una pequeña, una breve referencia en la evolución con respecto al presupuesto que tuvimos en parte en el año 95. En aquel año el presupuesto consolidado de la Consejería era de 140.000 millones de pesetas, en la actualidad es de 190.000 millones de pesetas. Hay que destacar que ha habido una disminución del peso relativo de los gastos de personal respecto a los de la Comunidad de Madrid; hemos pasado del 6,3 por ciento al 5,9. Ha habido también una disminución del peso relativo de los gastos corrientes respecto a los de la Comunidad, del 5,9 al 3,6. Y ha habido un aumento de los gastos de capital de 82.000 a 110.000 millones de pesetas.

No voy a hablar de las partidas una por una, ya he dicho que eso corresponde a los altos cargos de la Consejería. Las inversiones de carácter general están en el entorno de los 1.500 millones; las inversiones en vivienda y en urbanismo, algo más de 49.000; inversiones en transportes, algo más de 58.000; e inversiones en arquitectura, cerca de los 2.000 millones.

Voy a contestar, aunque sólo sea de forma ligera -naturalmente que los Directores Generales pueden contestar más puntualmente que yo mismo- a algunas de las cuestiones que plantean. Respecto a los 4.000 millones del "metrosur" -aquí contesto a los dos Grupos al mismo tiempo que se han interesado por este tema, en primer lugar al Portavoz del Grupo de Izquierda Unida-, está usted en su derecho de no estar de acuerdo con el "metrosur", pero no me lo diga a mí, ya me lo ha dicho, yo ya me doy por enterado, dígaselo usted a los vecinos de los municipios del sur y haga usted campaña con ese lema. A mí me parece muy adecuado, pero sea consecuente, si nos dice aquí que no está de acuerdo con el "metrosur", dígaselo también a los ciudadanos del sur de Madrid para que en los dos sitios la coherencia prime sobre cualquier otra consideración. Le recordaré también que el Portavoz de su Grupo Parlamentario en esta Asamblea, el señor Pérez, al proyecto del "metrosur" le ha llamado proyecto virtual. Yo no quiero recordarles ahora los epítetos parecidos a lo de virtual, humo, etcétera y las aseveraciones rotundas cuando lo hacíamos ahora hace tres años y medio que íbamos a hacer 20 kilómetros de metro en el municipio de Madrid, pero si quiere tiramos de archivo y recordamos todo aquello. Yo les aconsejo, en cualquier caso, que en estos temas la prudencia siempre es buena consejera, no le pongan más epítetos de los justitos al "metrosur", por si acaso, porque si el Partido Popular vuelve a ganar las elecciones, porque así lo deciden los madrileños, el "metrosur" no será virtual, será una realidad.

Pregunta: 4.000 millones ¿para qué? Pues precisamente para eso, para que si llega a ser una responsabilidad nuestra el hacer el "metrosur" podamos hacerlo; por supuesto que el proyecto va a costar mucho menos de 4.000 millones, pero ahí queda suficiente dinero para empezar y para ir pagando parte de la construcción del "metrosur" si ello fuera necesario.

Me ha hablado el señor Abad de ampliación del metro. Al día de hoy, las dos cosas que hemos aseverado y a las que nos comprometemos, las he dicho ya en otras ocasiones, son el "metrosur", en efecto, y también la unión de la Línea 8, desde Mar de Cristal a Nuevos Ministerios, de forma que el aeropuerto de Barajas, en su día, cuando se llegue a él, en verano, esté conectado con los Nuevos Ministerios, que aparte de ser lógico y de sentido común hacerlo y de ser bueno, aparte de eso, es una de las condiciones que ponía Europa para poder financiar el 80 por ciento. Ésos son los dos compromisos que hemos establecido al día de hoy, eso no quiere decir que no se vayan a estudiar otros tramos, otras posibilidades y que, en su momento, si lo vemos posible, pues lo hagamos saber, pero al día de hoy esos dos son los compromisos.

Con respecto al Ivima, yo no voy a entrar en los detalles pero sí algo he oído sobre la venta de patrimonio. Con algo de estupor vi en el periódico el otro día que en Andalucía el señor Chaves había anunciado que iban a poner en venta parte del patrimonio en vivienda pública, es decir, que iban a hacer lo mismo que estamos haciendo, que está

haciendo el denostado Ivima aquí en Madrid. Parece que al señor Chaves le ha gustado la idea y, sobre todo, les habrá gustado a los ciudadanos andaluces que están en viviendas públicas de alquiler, que les gustará ser propietarios. Me parece muy razonable, me parece que hacen bien en Andalucía en seguir la senda que ha trazado el Ivima.

Habla usted de remodelar. Eso es opinable, eso ya es filosofía política y es opinable. Yo entiendo que ahí unos pueden pensar que lo primero en el orden de prioridades debe ser la remodelación y otros pueden pensar lo contrario. Yo respeto absolutamente su opinión y sus planteamientos, no tengo nada en contra, pero sí he dicho también hasta la saciedad que en el orden de prioridades, y siempre los recursos son limitados, son más las necesidades que los recursos, para nosotros está antes dar vivienda al que no tiene vivienda, al que no tiene ninguna vivienda, o por lo menos trabajar en esa dirección, que mejorarle la vivienda a quien ya la tiene, aunque eso también sea justo, sea necesario y sea algo a considerar. Pero creo que en estos momentos deber ser prioritario que los caudales públicos los dediquemos fundamentalmente a dar vivienda al que no la tiene; por lo tanto, no es que estemos en contra de la política de remodelación, pero en estos momentos anteponemos la otra política, la de dar vivienda al que no la tiene. Insisto en que éste sí que es un planteamiento absolutamente de filosofía política y perfectamente respetable desde cualquier punto de vista, pero le digo cual es nuestra posición y no la vamos a variar en estos meses. ¿Cuál sería el ideal? El ideal sería tener cinco veces más presupuesto del que tenemos, pero tenemos el que tenemos, y hay que adecuarse a él e ir viendo cuáles son las cosas más importantes.

Han hecho ustedes referencia al suelo -me parece que ha sido el señor Sanz-. El Ivima compró mucho suelo, ha comprado mucho suelo en el ejercicio del 98; lógicamente, tampoco se trata sólo de que compre suelo; si ha comprado mucho en el 98, tampoco pasa nada si compra algo menos en el 99; pero sí les puedo decir que el suelo que tenemos, en conjunto por parte de la Consejería, del Ivima, los Consorcios, Arpegio, etcétera, el suelo que tiene la Comunidad de Madrid en estos momentos es mucho. Si quieren que lo cifremos, podemos sumar, naturalmente, y sacarlo, pero les diré que es mucho. Hemos comprado mucho suelo en los dos últimos años, y sobre todo a lo largo del 98, que yo creo que había que hacerlo; el señor Abad ha hablado de eso muchas veces, y tenía razón: hay que comprar suelo; pues, hemos comprado mucho suelo.

Señor Sanz, es que de vez en cuando dice usted unas cosas, que a mí me gusta oírselas decir a usted; no me gustaría oírmelas decir a mí mismo, pero sí me gusta oírselas a usted. Claro, dice casi airadamente: ¿Qué pasa? ¿Que quieren conseguir que las viviendas del Ivima sean casi gratis? Ojalá; si pudiéramos hacer que el Ivima construyera muchísimas viviendas gratis, sería muchísimo mejor para todos. Yo creo que eso sería el ideal; no sé por qué le molesta.

Mire, con el sistema de cesión del derecho de superficie, la realidad es que, además de todas las viviendas que está construyendo el Ivima, ahora mismo, por ese sistema tenemos 1.700 viviendas en construcción, y eso es positivo, porque van a ser viviendas que van a estar terminadas pronto y en las cuales van a poder vivir en estos momentos del orden de 1.700 familias. Yo creo que eso es para alegrarse, no es para enfadarse. Podrá usted decirme que hagamos más; pero no me diga que eso está mal, porque yo creo que eso no está mal, sino que está muy bien.

Y no se enfade y no critique que, en un país desarrollado, en un estado de derecho, devolvamos a los bancos los créditos. Bueno, pues explíquenos usted qué es lo que hay que hacer. No devolverlos, declarar a la Administración insolvente; erigirnos aquí en rebeldía total y no pagar a los bancos. Y eso le parece horrible. Es un poco surrealista, señor Sanz, y se lo digo con todo el cariño y con todo el respeto que usted merece y que usted me merece.

A continuación, paso a dar la palabra a los distintos altos cargos de la Consejería, para que contesten de una forma más concreta a sus interesantes -sin duda alguna- preguntas, empezando por el Viceconsejero. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES** (Peral Guerra): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, voy a contestar a las preguntas planteadas por los señores Diputados en relación con las transferencias al Consorcio de Transportes, las relativas a la Dirección General de Urbanismo, cuyo titular no está aquí presente, y las relativas a las transferencias por la Dirección General de Infraestructuras de Transportes para la construcción de la Gran Vía de Villaverde.

En relación con las aportaciones al Consorcio, que proponemos que alcancen en el ejercicio próximo la cifra de 31.908 millones de pesetas, efectivamente, representa un incremento del 33 por ciento sobre la cantidad con que se habían dotado dichas transferencias en el ejercicio actual. Es un incremento del que nos sentimos satisfechos, y yo diría que hasta orgullosos, porque es, probablemente, de las mejores formas de invertir el dinero público: conseguir que el

usuario tenga acceso al transporte público de una forma más barata para su bolsillo, y mejorar las inversiones para incrementar la comodidad, la accesibilidad y la calidad del transporte público.

¿A qué se debe el importante incremento que va a experimentar esta partida respecto al año actual? Fundamentalmente, a dos factores: el primero es que sigue habiendo un importante incremento en el uso del transporte colectivo en las zonas B y C; es decir, "grosso modo", en el exterior de Madrid capital, en aquella parte de la Comunidad no incluida en Madrid capital, por aquellas personas que utilizan el ferrocarril de cercanías y también los autobuses interurbanos. Como ustedes saben perfectamente, la subvención del déficit en esta zona y la ayuda para las inversiones corresponden íntegramente a la Comunidad de Madrid; aquí no hay participación del Ayuntamiento de Madrid, aquí no hay participación del Estado; es algo que recae exclusivamente sobre nuestras espaldas y sobre las espaldas de nuestros contribuyentes, digamos, y de lo que nos sentimos francamente orgullosos.

El segundo factor importante es que este año no hay mayor endeudamiento de Metro; otros años, Metro ampliaba su endeudamiento para financiar sus inversiones; acudía al sector financiero en busca de créditos para financiar una parte de sus inversiones. Este año, la contribución de la Comunidad al mantenimiento, a la mejora de los criterios de convergencia monetaria de la Unión Europea -que es algo que no ha terminado, sino por lo que todos tenemos que seguir luchando-, es que Metro no se endeuda, y, como Metro no se endeuda, la Comunidad de Madrid, naturalmente, tiene que aportar más dinero para las inversiones que siguen siendo necesarias: para adquirir material móvil, para las estaciones; en fin, para todo lo que supone la inversión en el metro de Madrid.

En relación con la Dirección General de Urbanismo, el Diputado señor Abad había formulado dos preguntas. Una de ellas era si estaba garantizada, si se iba a cumplir la terminación de los documentos básicos del PRET. La contestación es que sí. En el detalle de proyectos de inversión que él tiene en su poder -me imagino, y si no yo se lo facilito- se ve claramente que hay una serie de importantes estudios, de grandes ordenamientos regionales, relativos, por ejemplo, a núcleos históricos, infraestructuras de transporte, infraestructuras eléctricas -es muy importante el tema de enterramiento de vías de tendidos aéreos-, infraestructuras de telecomunicación, recursos hidrológicos, etcétera; estamos hablando de 10 ó 12 grandes proyectos.

Respecto a la segunda pregunta, que era la posibilidad de seguir cooperando de una forma importante con ayuntamientos en todo lo que es revisión de planes generales y normas subsidiarias, la contestación es también sí; hay dinero suficiente para cooperar -también tiene su detalle- en los proyectos de inversión, y estamos hablando de 31 millones de pesetas -también le puedo facilitar el detalle, si lo necesitase-.

Finalmente, en cuanto a las transferencias de 700 millones para contribuir a la financiación del cubrimiento de las vías en Villaverde, lo que llamamos la Gran Vía de Villaverde, es un proyecto muy importante para conectar entre sí los distintos barrios de este distrito, hoy día aislados por las vías férreas; estamos hablando de una inversión próxima a los 6.000 millones de pesetas, inversión que va a ser acometida en su totalidad por la Comunidad de Madrid. Esta partida de 700 millones es la primera aportación del presupuesto de este año, pero no significa que sea la cantidad que se vaya a invertir en el ejercicio 99, ya que Tres Cantos no solamente dispone hoy día de una tesorería abundante, sin mayores problemas, sino que, en teoría, pudiera también acudir al sistema financiero, pero no va a ser necesario.

¿A qué se van a destinar, en principio, estos 700 millones? Lo primero que hay que hacer es firmar los oportunos convenios con Renfe, sobre cuyas vías va a construirse la Gran Vía de Villaverde, y redactar los proyectos. Ésos serían los primeros gastos a los que irían destinados los 700 millones, y con esta pregunta contesto también a la intervención del Diputado de Izquierda Unida, señor Sanz. Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA** (Castro-Rial Garrone): Buenas tardes. En relación al Programa 601 y a los detalles que se han solicitado de distintas partidas, paso a desglosarlas. De la partida 6072, "Urbanización", por una parte, 74,9 millones corresponden a lo comprometido de distintas obras del año 1998; 405 millones corresponden a nuevas obras, y 425, corresponden a Villaverde y Usera; es decir, la prolongación de la actual Avenida de Córdoba, ya iniciada.

Con relación al programa Urban, en esta partida se contemplan 565 millones, aunque luego procederé a desglosar lo que ya se ha ejecutado y lo que queda pendiente de ejecutar del programa Urban.

Respecto a la partida 6121, "Conservación de edificios" -seguimos en el Programa 601-, los 73 millones se descomponen de la siguiente manera: 45 millones para alojamientos turísticos en Santa María de la Alameda; 10 millones para alojamientos turísticos en Torrelaguna, y 18 millones para una rehabilitación de un molino en La Hiruela.

En relación a lo planteado sobre el destino del programa para Lavapiés, de 500 millones, este programa se ha introducido dentro del Capítulo Sexto;

es decir, dentro del capítulo de inversión, con independencia de la gestión que se está llevando a cabo en el área de rehabilitación preferente de Lavapiés. Esta inversión se realiza siendo conscientes del problema que existe en Lavapiés de la necesidad de realojo, dadas las infraviviendas que existen allí. Con este dinero, por tanto, se van a rehabilitar edificios que se destinarán, por un lado, al realojo, y, por otro lado, para dotación de equipamientos de carácter social, en la medida que lo permite la normativa.

En cuanto al Programa Urban, si bien ya antes he señalado lo que se contenía en la partida de urbanización, se puede decir que se desglosa en dos partes: la parte de urbanización que está incluida, y a la que antes he aludido, de 1.115 millones, se contemplan para el año que viene 565.819; de la parte correspondiente a rehabilitación de edificios, también con uso asistencial y, en general, de apoyo social, corresponden para el año que viene 376 millones. En su conjunto, la parte que se gestiona desde la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, del Programa Urban supone un total de 1.869 millones; de ese total, 1.115,8 millones ya han sido contratados. Quedan únicamente pendiente de adjudicar 264 millones, que corresponden a los edificios. Con eso se ve, el grado de ejecución del Programa Urban, a las fechas que nos encontramos, que va a cumplir sobradamente con los calendarios previstos.

En cuanto al Programa 602, y realizada la consulta relativa a qué cuantificación corresponde al Plan Nacional y al Plan de Vivienda de la Comunidad, diremos que al Plan Nacional corresponden 7.283 millones, de los cuales 5.000 son con cargo a presupuestos del Ministerio de Fomento, y 2.783 con cargo a presupuestos de la Comunidad de Madrid. La parte correspondiente al Plan propio de la Comunidad de Madrid son 3.200 millones.

En cuanto a los compromisos asumidos por esta Comunidad tras el convenio suscrito entre el Consejero de Obras Públicas y el Ministro de Fomento, diremos que se han incluido las nuevas ayudas que allí se contemplan en los proyectos de inversión 99/718, destinado a equipamientos, y 99/717, destinado a viviendas rurales.

Respecto a la cuantificación de este ejercicio para las áreas de rehabilitación preferente corresponde a las anualidades previstas, y ya asumidas, en los distintos convenios suscritos y aprobados en los distintos Consejos de Gobierno. Con independencia de estas anualidades, que se refieren a actuaciones ya iniciadas, están contempladas ayudas de rehabilitación dispersa por un total de 890 millones con cargo al Ministerio de Fomento y 522 millones con cargo al Plan de la Comunidad, que permitirán poner en marcha las más de 5.000 viviendas declaradas en distintas órdenes; por tanto, a través de zonas de rehabilitación integrada.

En cuanto al desglose de las ayudas que se tienen previsto para régimen general y régimen especial, diremos que del Plan Nacional con cargo a la Comunidad de Madrid, para régimen general se prevén 622 millones; para el mismo Plan con cargo al Estado, para régimen especial a promotores, 1.064 millones; para régimen especial a adquirentes, 481,8 millones; y para régimen general a promotores, 522 millones y a régimen general para adquirentes, 662 millones.

En relación a la pregunta planteada sobre la pequeña cuantificación de las partidas que corresponden a patologías, que son la 7842, "Otros promotores", y 2338, "Ivima", diremos que, al igual que sucede en otras Comunidades Autónomas, estas ayudas que provienen del Ministerio de Fomento se basan en convenios, al margen del propio Plan Nacional, y que ya llevan en marcha una serie de ejercicios, y cuyas actuaciones igual que en esta Comunidad Autónoma, ya se están dando por terminadas. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SUELO** (Erenas Godín): Muchas gracias. En respuesta a las preguntas del señor Abad, la partida 6000 este año adquiere un incremento importante. Me preguntaba si parte de estos fondos corresponden a liquidación de partidas anteriores. Realmente, la liquidación de las partidas anteriores se cuantifica exclusivamente en el tema del sector 101, La Garena, que, en comparación con el presupuesto del año pasado, ha bajado bastante en cuantificación, y otros temas, como era el cementerio supramunicipal de Getafe, para lo cual hay previstos 95 millones para pago de expropiación. El tema de La Garena era un asunto muy complicado, porque era una expropiación en marcha de 334 hectáreas; al final, se ha convenido más del 95 por ciento del suelo con pago en aprovechamiento a los propietarios. Liberar estas cantidades pendientes de pago de intereses y de principal por sentencias, nos ha permitido poder disponer de más fondos para el patrimonio regional de suelo, que es un deseo que hemos tenido todos desde el comienzo de la Legislatura, y con esta partida creemos que podemos llevarlo adelante.

También me preguntaba sobre la supuesta disminución de la superficie de suelo con relación al número de viviendas. Con los nuevos cuatro consorcios que están en funcionamiento, que están en distintos estados -desde el de Parla que está con la aprobación definitiva del Plan General pendiente de la próxima Comisión de Urbanismo, y los estatutos aprobados, hasta otros que están todavía en estudios de viabilidad-,

los nuevos consorcios en El Escorial, Humanes, Parla y Móstoles suponen 440 hectáreas de superficie con 18.320 viviendas. Los consorcios que están en marcha, que se han desarrollado a partir de esta Legislatura, que son Valdelasfuentes, Dehesa Vieja, Camino Bajo y Canteras, La Fortuna y La Garena, son 745 hectáreas de actuación en superficie, y un total de 15.300 viviendas.

Me preguntaba también dónde se comprarían estos suelos para el Patrimonio Regional de Suelo. Realmente, estamos estudiando diversas posibilidades; todavía no están cerradas, porque, obviamente, buscamos los suelos que sean más interesantes para la propia Comunidad y, a partir de ahí, desarrollarlos mediante la posibilidad de compra, si es que se nos ofrece, de una manera rápida y viable. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS** (De Águeda Martín): Muchas gracias. En respuesta a las cuestiones que ha planteado el señor Abad, le diré que, respecto a los incrementos de las partidas dedicadas a la conservación de carreteras, pienso que los incrementos son, desde luego, muy importantes, y pienso que todos debemos felicitarnos porque en los últimos años se han más que duplicado las partidas dedicadas a esta cuestión, hasta el punto que para el año 99, que es el Presupuesto que nos ocupa, tendremos presupuestados 1,8 millones de pesetas/kilómetro, lo cual nos coloca, si no a la cabeza, sí en el pelotón de cabeza de las Comunidades Autónomas en términos de millones de pesetas por kilómetro de red.

Respecto a la cuestión que plantea sobre el número de actuaciones de acondicionamiento y mejora de este año comparado con lo presupuestado el año 98, yo pienso que el propio señor Abad, lógicamente, conoce la respuesta, y es simplemente que un determinado número de actuaciones no es más que un indicador de gestión, pero no quiere decir que el presupuesto sea mayor o menor, ya que todo depende de si ese menor número de actuaciones tiene mayor presupuesto o no; si son más importantes o no.

Para contestar la tercera parte de su pregunta, en la que me plantea cuáles son esas actuaciones que son, efectivamente, más importantes, le puedo nombrar la variante de Daganzo, que es la prolongación de la M-100, que está presupuestada con más de 2.900 millones de pesetas; el tercer carril de la carretera M-607, que se comienza el año que viene, y que tiene un presupuesto de 4.200 millones; la variante de Navalcarnero, entre la M-600, la Avenida de la Cañada; es decir, la duplicación de la Avenida de la Cañada, y la mejora de la carretera 1.507, entre Navalcarnero y Villamanta, y la nueva carretera a San Fernando, polígono industrial. Eso es todo; muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE** (Melis Maynar): En cuanto a las preguntas y cuestiones que hicieron SS.SS. Don Fernando Abad y don Juan Ramón Sanz, que yo tenía anotadas, ya las han contestado el Señor Consejero y el Viceconsejero, así que, si no me consideran descortés, no tengo nada más que añadir.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Supongo que no será ninguna desconsideración. Tiene la palabra el señor Gerente del Ivima.

El Sr. **GERENTE DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID** (Franch Ribes)**:** Contestando conjuntamente al señor Ruiz Castillo y al señor Sanz, el presupuesto de inversión en viviendas del Ivima del ejercicio 99 es equivalente al del ejercicio 98, y nos permite iniciar, continuar y acabar la construcción de 6.275 viviendas. Sus Señorías han señalado que disminuía ligeramente la inversión en la adquisición de terrenos, y aumentaba en cifra similar la inversión en urbanizaciones. Esta partida se refiere a la avenida de Asturias, que, como saben SS.SS., estamos desarrollando en la zona norte de Madrid.

En relación con la política de ventas, creemos que estamos llevando una política acertada. Los vecinos nos demandan con insistencia que ofrezcamos la compraventa de nuevos barrios. Poco a poco, y sin desmesura, lo vamos atendiendo, y, en cualquier caso, nunca ningún vecino se verá obligado a la compra; compran aquellos vecinos que están en condiciones y que desean comprar.

En relación a la amortización de los préstamos, quisiera simplemente señalar que 2.000 millones de pesetas corresponden a la amortización de préstamos hipotecarios, ligados a promociones concretas. La más antigua es de principios de los años 90. Por otro lado, 1.400 millones de pesetas corresponde a la amortización de un préstamo sindicado que negoció el Ivima en el año 94, por importe de 12.000 millones de pesetas, y otros 5.000 millones de pesetas corresponden a una emisión de obligaciones, que también llevó a cabo el Ivima en el año 94. Sobre esta emisión, lo único que me gustaría resaltar es que estaba negociada a un tipo del 8,6 por ciento, y que a lo largo del año 98 la hemos renegociado para reducir su tipo de interés a tipos actuales. Muchas gracias, Señorías.

El Sr. **PRESIDENTE:** ¿Hay alguna intervención más? (*Denegaciones.*) Abrimos el segundo turno para los tres Grupos Parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo de Izquierda Unida. Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ:** Gracias, señor Presidente. En primer lugar, contestaré una a una las intervenciones de los Directores Generales y Viceconsejero, y luego al señor Consejero brevemente. El tema del Metro, señor Peral, con el conflicto que en este momento está presentando el famoso fondo de pensiones, que es una reivindicación que no es nada rara; es una reivindicación normal en cualquier empresa pública o privada, cualquier triunfalismo respecto al metro tiene, y va a seguir teniendo, ese borrón, que esperamos que ustedes sean capaces de resolver.

En cuanto a la Gran Vía de Villaverde, sobre un presupuesto de 6.000 millones, ahora 700 millones presupuestados, me gustaría saber con quién han consultado ustedes esta inversión y con qué proyecto se va a hacer; no conocemos más que una tentativa de proyecto, procedente de la Gerencia de Urbanismo, que más que un proyecto de resolución de impactos y Gran Vía de Villaverde, yo creo que es una chapuza arquitectónica que va, no a resolver los problemas planteados, sino a configurar una nueva barrera mucho más grave de la existente en este momento en el distrito.

A la Directora de Arquitectura y Vivienda tengo que decirle: ¿cuándo van a devolver ustedes a Carabanchel la parte del Urban que se está extrayendo de inversiones previstas en ese distrito, para invertir en el centro de Madrid? Es algo que tiene bastante inquietos a los vecinos de Carabanchel, aunque tenga, por otra parte, medio satisfechos a los vecinos del centro de Madrid.

En cuanto a conservación de edificios y el tema de Lavapiés, no se preocupe, porque cuando llegue el momento de las enmiendas vamos a proponer que les aumenten a ustedes las partidas, porque, desde luego,con 73 millones para la conservación de edificios de interés patrimonial y cultural en la Comunidad sabemos que no pueden hacer nada, y 500 millones en Lavapiés es otro de los casos en los que ustedes van a hacer algo muy precario, y desde luego tampoco con grandes niveles de participación ciudadana ni vecinal. El Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid, con otros 3.200 millones de pesetas, no lo van a saldar ustedes en su Legislatura estrella, en la que vendieron políticamente ese plan de Comunidad de Madrid; ni siquiera sumando 97, 98, y lo que ustedes proyectan para el 99, no van a llegar ni al 25 por ciento de lo políticamente vendido; de forma que ustedes sabrán cuántos años van a seguir gobernando con un plan como este tipo. Supongo que ustedes pensarán que muchos; nosotros pensamos que, en función de los resultados de lo prometido y lo cumplido, la ciudadanía será responsable, y lo evitará.

En cuanto a la reposición espacial de 2.000 millones de pesetas en materia de vivienda para el régimen especial, le tengo que decir que, desde luego, tampoco es muy gratificante pensar que todo el esfuerzo para vivienda de la Comunidad de Madrid, con refuerzo, naturalmente, de la subvención del Estado, el régimen especial sigue sin llegar ni al 5 por ciento del esfuerzo total en materia de vivienda en esta Comunidad; cosa que no nos parece que sea políticamente de recibo desde nuestras perspectivas.

La pregunta que hemos formulado inicialmente al señor Erenas sobre cuál va a ser la adquisición neta en materia de suelo, nosotros nos tememos mucho que para el patrimonio regional de suelo este año no habrá ni un sólo metro cuadrado. Todo lo presupuestado está derivado de compromisos, de justiprecios, de expropiaciones, de balances de ventas, compras, y aquí en este caso tenemos que mencionar Arpegio, aunque no esté en este momento compareciendo. Al final, muchos millones, hay que reconocerlo; probablemente, sumando partidas más que ningún otro ejercicio, pero no para incorporar más metros cuadrados, o más hectáreas al patrimonio regional de suelo, sino para ir resolviendo problemas de balance contable, de una política que se salda con una consideración del suelo como un bien más a reponer, en el sentido economicista del término, y no para ser puesto a disposición de la generación de vivienda social.

Al Director General de Carreteras decirle que si se van a ahorrar algo ustedes -parece ser que 25.000 millones de pesetas-, que ya no van a tener que invertir en la financiación de la M-50, porque gracias a las avutardas este error político gravísimo se ha saldado, podían haber sido más generosos con usted y haberle dado un poco más de dinero para carreteras normales, de reposición y de conservación en la Comunidad.

Al señor Franch, que tiene menos dinero este año que el año anterior, decirle que nosotros lo imputamos, claro está, a esa cesión de derechos de superficie -así lo entendemos-; realmente entendemos también que se devuelva dinero porque han encontrado ustedes la bicoca de la cesión de superficie, por la que les sale la vivienda tiradísima; es una promoción de vivienda barata, y entendemos que ustedes devuelvan dinero, y que desmonten incluso el propio Ivima, porque si se trata de convocar concursos de derecho de superficie, porque más del 50 por ciento de las viviendas que van ustedes a construir, de esas 6.000 famosas viviendas, corresponden a esta fórmula, y para eso hace falta nada más que un teléfono y un gestor. No hace falta un Ivima que produzca viviendas públicas en la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las compras, efectivamente; la

gente quiere comprar. Lo que no quieren comprar son las infraviviendas que ustedes le venden. Están vendiendo infraviviendas, que la gente quiere comprar. Es preferible, en el esquema que ustedes están propiciando, que el propietario sea el inquilino, pero con la conciencia clara de que lo que ustedes están vendiendo en la mayor parte de los casos son verdaderas infraviviendas.

Finalmente, el señor Consejero no me ha contestado nada sobre dónde están las partidas para los yesos de San Martín de la Vega, ni para el convenio con el Real Madrid, las partidas, los suelos o el patrimonio. El señor Consejero, como de costumbre, cada vez que yo intervengo, coge el rábano por las hojas, y me dice que yo no creo en el "metrosur". Yo digo que sí creo en el "metrosur". Lo que le digo es que este año no creo que sea lo más oportuno, para las necesidades de transporte colectivo en el ámbito de la Comunidad de Madrid, invertir 4.000 millones en el metro sur, y que hay otras prioridades. No es un problema de creer o no el "metrosur", en el que nosotros también creemos, sino en cómo se prioricen las inversiones para un año que viene, que es, como he dicho antes, de seis meses no de doce meses.

En cuanto a vivienda, y sobre lo que han manifestado de que ustedes prefieren es seguir construyendo viviendas nuevas en vez de pensar en el que ya tiene vivienda, yo simplemente le recuerdo los retrasos en la Ventilla, en la UVA de Hortaleza, en el Alto del Arenal -que se lo van a recordar seguramente en el próximo Pleno los compañeros del Partido Socialista-; le recuerdo muchas situaciones realmente de infravivienda, que, si no son tan acuciantes, evidentemente son muy graves vienen ya arrastradas, y a las que ustedes no están planteando con diligencia para resolverlas.

Si no tienen presupuesto, si tienen poco dinero, ustedes justifican que ojalá que hubiera muchos presupuestos, porque se podrían hacer muchas más cosas. No devuelvan esos 8.600 millones de pesetas, señor Cortés, que no estamos hablando de una empresa privada; no estamos hablando de un comercio mayorista. Estamos hablando de la acción pública en materia de vivienda en una Comunidad donde existen muchísimos déficit, por lo cual no se justifica en ningún caso. Que ustedes devuelvan 8.600 millones de pesetas no va a repercutir en el bienestar de los ciudadanos. Desde luego, si tienen mucho suelo -y nos consta que tienen mucho suelo; muchísimo suelo-, por qué no dedican ese suelo, en vez de a comprar y vender, a la compra venta de suelo en operaciones de balance contable, a producir, que es a lo que realmente tienen que dedicarlo, directamente vivienda social y barata; por qué están ustedes utilizando el suelo pensando en un retorno al cien por cien de la inversión prevista; por qué no tienen de una vez la consideración de que la vivienda, como la educación, la sanidad o el transporte, por el que ustedes siguen apostando y lo subvencionan, es algo que, realmente, no se puede pensar en una acción pública que recupere el cien por cien de lo invertido; por qué no invierten ese suelo en los términos en los que hay que invertirlo y ponen suelo barato a su propia disposición, a la disposición de lo que la Administración puede hacer en materia de suelo y construyen de una vez en la Comunidad de Madrid viviendas realmente baratas sin inventarse otras fórmulas de ingeniería financiera para que le salga esa vivienda gratis.

No sé si usted ha oído a los constructores, que estaban reunidos anteayer, cuando decían que como mínimo la vivienda iba a subir un 25 o un 30 por ciento, y ustedes tienen más de cien millones de metros cuadrados en la Comunidad. ¿Cómo se guisan y cómo se comen semejantes contradicciones? Ustedes han encontrado, no a los que estaban el otro día reunidos con el Ministerio de Fomento, sino a unos arcángeles, aquí, en la Comunidad de Madrid, que les van a regalar viviendas sociales. No hace falta que les regalen las viviendas sociales a nadie; lo que hace falta es que ese suelo lo utilicen para que, sin esos 1,5 y los 2 millones de pesetas que ustedes repercuten sobre las viviendas sociales, salgan viviendas de cuatro y de cinco millones de pesetas, que bien puede la Administración hacerlo, porque tiene patrimonio de suelo. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz Arranz. Para puntualizaciones y preguntas o, en su caso, contestaciones, el señor Ruiz Castillo tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a intentar puntualizar algunas cuestiones.

La verdad es que cuando se trata de repreguntar en este tipo de comparecencias, uno tiene algunos problemas. Yo, por ejemplo, en el Programa 602, "Vivienda", no voy a repetir evidentemente todo lo que he dicho en la primera intervención, pero he preguntado por el recorte en las ayudas para la adquisición de vivienda, y le he preguntado a la responsable del programa por qué se han previsto 1.126 subvenciones menos en viviendas de régimen general; es decir, menos de 5,5 veces el salario mínimo interprofesional, y 73 menos en viviendas de régimen especial, es decir, 2,5 veces menos del salario mínimo interprofesional.

Al responsable del Ivima, para el que todo va bien, yo le he preguntado por qué hay recortes en tres partidas muy concretas para el año 99. Por qué se

recorta la partida de construcción de viviendas en 568 millones de pesetas; la de adquisición de viviendas en 1.642 millones de pesetas y la de conservación de edificios en 179 millones de pesetas.

Evidentemente, ni la Directora General de Vivienda ni el responsable del Ivima han contestado a esto. Pero me quedo tal vez
con lo dice el Consejero: es un problema de filosofía, y, evidentemente, hay un problema de filosofía en esto.

El señor Consejero tiene la política filosófica de que es mejor dar vivienda al que no la tiene, que reconstruir, remodelar y rehabilitar la del que la tiene, tal vez porque él no ha estado en el Alto del Arenal; puede ser ése el problema filosófico. Tal vez el problema filosófico se remita a que no haya visto las grietas que existen en los edificios propiedad del Ivima -de las que el Ivima es el casero- en determinados barrios de Madrid. Tal vez por eso es insignificante, porque es filosofía. Por cierto, señor Consejero, tiene usted un desprecio a la filosofía increíble, por lo menos para este Diputado; a usted lo filosófico le parece meramente instrumental. Yo le recomiendo, señor Consejero, que antes de hablar de filosofía vea una grieta en un piso de 30 metros cuadrados propiedad del Ivima por donde entran las avispas. Si usted hubiera visto esto, a lo mejor la filosofía le llevaría, en vez de a promover 16 rascacielos, a través de los instrumentos que usted tiene, como es un Instituto como el Ivima y una Dirección General de Vivienda, a solucionar estos problemas. Pero los instrumentos de la Consejería, la Dirección General de Vivienda , de Arquitectura, y el Ivima, dicen que todo va bien. Espero que usted, dentro de su filosofía de la vivienda, considere que, donde hay grietas, donde la Administración es el casero, su filosofía también lleve a la conclusión de que hay que arreglar.

Usted está enajenando y yo voy a dejar de responsabilizar a aquellos responsables políticos que usted tiene; por ejemplo, al Director Gerente del Ivima y a la Directora General de Arquitectura. El responsable es usted con su filosofía y, evidentemente, o usted tiene un desprecio profundo de lo que es la filosofía, porque usted es propietario y casero de unas viviendas de gente humilde, de gente sin recursos, y puede poner un mínimo presupuesto para arreglarlo, para solucionar sus problemas, para ver si es capaz de no despreciar eso filosóficamente y poder darle un poco de dignidad. No sé si la dignidad como concepto entra dentro de su filosofía; pero ésos son los problemas de Madrid; ésos son los problemas presupuestarios que una Administración, cuando presenta un presupuesto, debe darle alguna solución presupuestaria.

Me temo que ésa no es su filosofía; me temo que su filosofía es que al que no tiene vivienda se la demos en renta libre, siempre que tenga recursos para adquirirla; siempre que eso sirva para financiar sus grandes operaciones urbanísticas y, por lo tanto, su filosofía sea contraria a los intereses de los más humildes, de los que menos renta tienen en esta ciudad Villa y Corte y esta Comunidad.

Por lo tanto, seguir preguntando en estos momentos a la Directora General de la Vivienda o al Gerente del Ivima sobre partidas presupuestarias tiene muy poco interés, porque, desde luego, no entra dentro de lo que es la filosofía del Consejero y del Vicepresidente respecto a las necesidades que tienen los ciudadanos madrileños con menor renta. Muchas gracias, señor Presidente.

La Sra. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** (García Romero): Gracias, señor Ruiz Castillo. Señor Abad, tiene usted la palabra.

El Sr. **ABAD BÉCQUER**: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que hoy casi han cambiado los papeles el señor Consejero y el señor Viceconsejero. No voy a hacer el chiste fácil de que, como el señor Peral se llama Guerra de segundo apellido, no sé si es que está cogiendo ahora el ritmo del señor Guerra cuando era Vicepresidente del Gobierno y ha adoptado hoy el ritmo "heavy metal" y ha dejado al Consejero la parte más melódica; pero ha hecho una intervención que casi me ha asustado.

Tienen que entender ustedes que es positivo que los Diputados de la oposición -porque además es nuestra obligación- preguntemos por determinadas cuestiones, entendiendo, lógicamente, que no preguntamos por las cuestiones de carácter general porque las entendemos y comprendemos; pero creo que estamos hoy en una fase en la que lo más importante es que se nos hagan las aclaraciones que solicitemos, porque este debate es el preludio de las enmiendas parciales, y, por lo tanto, aquellas cuestiones de las que no obtengamos ese conocimiento generarían las correspondientes enmiendas. Así pues, trataré de precisar alguna cuestión más, no las que se han planteado ya de carácter general, que no voy a entrar en ellas, porque yo entiendo que ustedes al unísono o como dúo, digan que han bajado los gastos de personal, que han bajado los gastos corrientes, y que hay mayor dotación de capital, eso es parte del papel.

Yendo a lo concreto, hay algo que yo sigo sin saber -y me gustaría que el señor Viceconsejero o incluso el señor Álvarez de Francisco, que está aquí hoy, y al que luego le voy a hacer una pregunta concreta para que entienda que no le hemos preguntado no por desprecio, sino porque las cuestiones que no se plantean es porque entendemos que su funcionamiento es correcto- y es si la aportación al Consorcio Regional

de Transportes, que, según mis datos, son 31.908 millones de pesetas corresponde a menos aportaciones, o que me dijeran ustedes cuáles son las previsiones de mayor o menor aportación de las instituciones que participan financiera o económicamente en el Consorcio. Ustedes han hecho ustedes una afirmación por la que parece que están ustedes más de precampaña que nosotros, pero yo no he dicho que no sea bueno que haya mayor aportación al Consorcio para potenciar el sistema de transporte público, y no sólo por endeudamiento de Metro; además, no vamos a hablar aquí de las condiciones de Maastricht, porque, como sabemos todos, y así se ha hecho en toda Europa, los presupuestos generales de una Comunidad o del Estado no tienen que incrementarse porque para eso están después las empresas públicas, aunque yo no quiero abrir ese debate aquí, ni era mi interés.

Segunda cuestión, respecto a la aportación de la Gran Vía de Villaverde, que gestionará la empresa Tres Cantos -ustedes mantienen esa postura-, quería conocer qué otras aportaciones hay -si es que las hay- de otras Administraciones, porque presupuestariamente no lo he visto. Es decir, no sé si el Ayuntamiento de Madrid, el Ministerio de Fomento o alguna otra institución, como Renfe -porque no lo he visto en los Presupuestos Generales del Estado-, van a hacer aportaciones a esos proyectos que afectan a la ciudad de Madrid, yo tengo la sensación de que no; si pueden, me lo confirman.

Respecto al asunto del suelo, insisto en que todos compartimos aquí el criterio de que haya mayor aportación y mayor dotación por parte de la Comunidad para participar en el patrimonio de suelo. Otra cosa es, como se decía anteriormente, el destino final de esa participación o cómo se están utilizando las plusvalías, pero eso corresponde a la opinión política, a la decisión y a la oferta electoral que cada partido político haga a los ciudadanos, y así la utilizarán en cada caso.

En cuanto a los nuevos consorcios, me gustaría conocer, señor Erenas, especialmente en el caso de los cuatro que ha citado y especialmente en el caso de Parla y Móstoles, cuánto van a absorber de esas 18.300 nuevas viviendas entre los cuatro, si los datos no me fallan y no le he escuchado mal a usted, y que me pudiera precisar cuánto va en cada uno de ellos.

Respecto al tema de carreteras, yo le aseguro, señor Director General que, a pesar de que siempre se haga la misma broma, yo no tengo nada contra usted, sino todo lo contrario; tiene que entender que mi papel es éste, y no le voy a leer en Diarios de Sesiones antiguos lo que decían los Portavoces de la oposición cuando mi partido gobernaba en esta Comunidad acerca de cómo se gastaban los dineros y cómo se pedían permanentemente -como no podía ser de otra manera- mayores incrementos. En cuanto a la apuesta que se ha hecho por el crecimiento de las carreteras en el eje de la N-I, E-II, respecto a la MINISTERIO-50, en mi opinión no es el criterio más acertado insistir en crecimientos o mejores dotaciones de infraestructuras en esa zona, porque yo sigo pensando que entre los ejes de la N-V, N-IV, incluida la 401, la N-III y la N-II es donde hay una mayor necesidad de inversión, y ustedes han optado por una inversión norte-sur; ahí está su decisión, ustedes tienen la responsabilidad y punto.

Lo que yo le quería decir es que, a pesar de que hay un crecimiento, que es verdad que hay un crecimiento en el caso de conservaciones del 3,7 por ciento, yo sigo pensando que esa partida se queda bastante pequeña dadas las demandas que hay en este momento y que cada vez van a ser mayores, porque yo creo que cada vez hay una mayor sensibilidad con independencia de que hagamos cada vez más carreteras nuevas, respecto al criterio de que mantener bien lo que se tiene debe ser un principio general que seguro que todos compartimos, y a mí me preocupa tanto o más que las nuevas carreteras, o, por lo menos, voy a dejarlo en el mismo nivel; que haya mayores aportaciones en esas obras que su Dirección General hace -y en algunos casos bien hechas-, que afectan a la seguridad y la conservación de la propia infraestructura, como se ha hecho en algunos casos, y yo creo que con resultados muy positivos, como, por ejemplo, cuando se ve el estudio comparativo de los accidentes de tráfico o de la peligrosidad de determinados tramos cuando se ha incidido en señalización vertical, horizontal o mejora del firme; yo creo que eso es indudable, y todos los esfuerzos que hagamos entre todos serán positivos.

No le he querido citar la famosa carretera San Fernando-Torrejón, porque no creo que sea el momento. Este Grupo ha pedido una comparecencia al Consejero, que ha sido aplazada, pero que veremos en su momento. Simplemente quiero decirle que usted sabe que nuestra posición es clara: yo creo que todas las carreteras que demuestran en este momento que hay un índice de intensidad de uso suficiente para que se planifique desde el primer momento como autovía, es un absoluto error plantearla como una calzada -como se ha hecho en este caso- para que posteriormente se proceda a su ampliación. Si ustedes lo hacen por razones presupuestarias, me imagino que ya llegarán los presupuestos del 2000 o siempre habrá posibilidades de hacer una modificación presupuestaria, pero le digo sinceramente que de todas las operaciones de carretera que ustedes tienen, ésa, que es una de las más importantes. Además, sabe usted que hay acuerdo en la Corporación de San Fernando entre dos formaciones políticas y usted mismo para que se haga ahí una carretera, ya que, después del tiempo

que se ha esperado y las dificultades que había, incluidas las medioambientales, que se han superado, merecía la pena que hicieran ustedes el esfuerzo de hacer una carretera no solamente pensando en mañana, sino en un poco más adelante.

Respecto a infraestructuras del transporte -voy terminando-, he de decirle al señor Melis que me encanta que las contestaciones suyas las dé el señor Consejero, y además, como sabe usted, su área suele ser bastante bien tratada en esta Comisión, tanto en la de Obras Públicas como en la de Presupuestos.

Al señor Álvarez de Francisco, la pregunta que se me olvidó hacerle antes era si ha previsto en los presupuestos qué repercusiones puede tener la aplicación de la Ley de Ordenación del Transporte, que si Dios quiere aprobaremos el próximo jueves en el Pleno de la Cámara, después de que se haya terminado el período de enmiendas. Digo lo de "si Dios quiere", porque espero que vaya mejor de como lo tienen ustedes planteado -aunque imagino que evitarán la mayoría de nuestras enmiendas-; por eso invocaba la providencia divina, para ver si conseguimos que la Ley salga un poco mejor de lo que está inicialmente previsto. Y aprovechando que está el señor De Oro Pulido, quiero preguntarle si tiene alguna previsión respecto a la ejecución de lo que podríamos llamar el reequilibrio del sur en Villaverde con las plusvalías de Tres Cantos norte; si nos puede adelantar usted alguna cuestión, si es que afecta a ello, y si no, como no estaba antes presente, si quiere hacer alguna aclaración respecto a la parte del presupuesto que le afecta, nosotros estaríamos encantados. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Abad. Tiene la palabra el señor Cobo en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **COBO VEGA**: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes, Señorías. Muchas gracias, señor Consejero, señor Viceconsejero, y altos cargos de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte por su comparecencia en la tarde de hoy y por las contestaciones que están dando y que brindan a los Grupo de la oposición. No sé cual es mi turno, puesto que normalmente es para fijar posición de mi Grupo Parlamentario, pero una vez que veo que el señor Sanz tiene un segundo turno para contestar al señor Consejero y a los Directores Generales, no sé si yo le debo contestar a él, aunque no está, y sí lo voy a hacer para que lo lea en el Diario de Sesiones.

Creo, de todas maneras, que, con independencia de las discrepancias que cada Grupo Parlamentario y cada Diputado mantienen en muchas cuestiones presupuestarias de esta Consejería o de otras, hay algunas intervenciones que me parecen fuera de tono, lugar y tiempo y, quizá, serían más lógicas en otros momentos. He oído con un énfasis y con una acritud, que diría un acreditado líder -bueno no sé si líder ya-, Diputado nacional Socialista, hablar al señor Ruiz Castillo y además con un énfasis y una acidez, diría yo, que me hacía remontarme a otros tiempos. Porque se ha hablado efectivamente con estas pausas, que a todos a veces nos quedan bien o que tratamos que nos queden bien, de dignidad, de los más humildes, de los que menos tienen, de que usted prefiere, señor Consejero, dárselo a los más ricos en lugar de a los más pobres y quizá el problema ha sido o es, señor Consejero, que no ha estado usted allí, que si usted hubiera estado en el Alto del Arenal y hubiera visto las grietas por las que se introducen las avispas, no tendríamos esa situación tan horrible.

Yo estoy seguro, señor Consejero, y ahora me referiré a ello, que usted ha visto y conoce esta situación y por eso destina cantidades importantes de todos los madrileños a paliar o a solucionar todas aquellas cosas que puede usted solucionar en el tiempo que es usted Consejero, pero también digo, con el mismo énfasis, que si el señor Ruiz Castillo las hubiera visto hace unos años, estoy seguro, viendo que eran los más humildes, los que menos tienen, aquellas personas que tiene pisos de 30 metros -que supongo que ésos no los habrá hecho usted, señor Consejero- estoy seguro de que si las hubiera visto, si el Portavoz de Obras Públicas hubiera sido el señor Ruiz Castillo desde hace 12 años, usted no tendría que dedicar este dinero a tapar estas grietas. Porque veo, señor Consejero, que la cantidad de actuaciones de rehabilitación -luego hablaremos del conjunto de lo que dedica su Consejería de Vivienda- sobrepasa las 3.000 para el próximo ejercicio. Y veo en ese afán que tiene usted de favorecer a los ricos y perjudicar a los pobres, discurso que, vuelvo a repetir, era el discurso de los descamisados, que tan buen resultado le ha dado al señor Guerra concretamente, señor Consejero usted...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdone, señor Cobo, le rogaría las menores alusiones personales posibles, respetando y entendiendo su turno, porque si no vamos a terminar abriendo un tercer turno por alusiones; le rogaría que en la medida de lo posible procure no hacer alusiones personales, si es que es posible, repito.

El Sr. **COBO VEGA**: ¿El Portavoz del Grupo Socialista prefiere usted que diga? Bueno ya que algunos dicen, antes de que aparezca, si es que aparece, o con esa seguridad que se da por parte de la oposición, que algunos van a ser Vicepresidentes y estoy seguro que no es en otra candidatura que en la de Presidente del Gobierno y eso no es una alusión personal,

supongo nombrar al señor Ruiz Castillo es una alusión personal; es simplemente contestar algunas de las afirmaciones que se han hecho.

Pues le decía, señor Consejero, que usted que no ha accedido por razones de prioridades de transporte a una petición en ese barrio pobre de gente humilde, que es la Alameda de Osuna, a tener una estación de metro, sin embargo, veo que a estas zonas de gente rica, como son San Nicolás, Juan Tornero, Alto del Arenal, San Blas, Palomeras, Madrid Sur, etcétera, zonas eminentemente de un alto poder adquisitivo, destina usted la mayor parte de su presupuesto para la rehabilitación de viviendas. Veo que, efectivamente, que usted lleve, como ocurrió ayer felizmente, el metro a Pan Bendito, es una prueba más de que usted sigue favoreciendo a aquellas urbanizaciones de un alto nivel adquisitivo, puesto que, lógicamente, para el centro de Madrid, en pocos kilómetros ya se ocupó el Grupo Socialista de ampliar algo el metro y usted sigue llevándola a esos barrios residenciales de las afueras de Madrid y, lógicamente, eso, señor Consejero, hace que se le haga una crítica que tiene que ver, como decía, con la dignidad, con las personas con menor poder adquisitivo.

Yo creo que en el asunto de la vivienda, que es esencial y es muy importante, señor Consejero, se le puede pedir que se haga más, me parece lógico y mi Grupo lo hace también, pero -y usted lo decía antes-, ojalá tuviera usted más dinero para poder reparar todo aquello que usted recibió, y lo digo sin ánimo y sin ganas de hacer críticas si no fuera por la intervención que he oído. Usted recibe un patrimonio del Ivima en las condiciones que lo recibió y, como nosotros sí íbamos a ver esas viviendas sí conocimos como estaban, y como el propio Gerente del Ivima las conoce desde el primer día sabe cómo estaban; y dedica usted la mayor cantidad de dinero que puede, y también le felicito, señor Consejero, porque dentro de las prioridades de las diferentes Consejerías tiene usted la suficiente capacidad de reivindicar para sacar el máximo dinero posible, dentro de lo que nos pueden dar los madrileños, porque no hay una caja o una máquina que haga billetes y que a usted le permita rehabilitar todo el patrimonio que hay.

Sumadas todas las cantidades que se destinan a vivienda, y aquí me parece que hay algunas cantidades pequeñitas, porque cuando se habla de vivienda, solamente hacemos referencia al Ivima y nos olvidamos de una pequeña cantidad de 12.863 millones de pesetas que tiene la Dirección General de la Vivienda y me parece que tienen algo que ver con vivienda las ayudas a vivienda protegida, Plan Estado Comunidad de Madrid, por importe de 7.200 millones de pesetas; o las ayudas a la vivienda protegida sólo del Plan de la Comunidad de Madrid, 3.200 millones de pesetas; o el Iris, que es otra gran bolsa de riqueza en la Comunidad de Madrid y que también usted está favoreciendo, como antes, con el Consorcio de la población marginada, por eso le digo, señor Consejero, con toda sinceridad, que a mi Grupo Parlamentario, además de las actuaciones que usted realiza, me gustaría, como a usted mismo, que realizara más. Pero de eso al discurso que hemos oído hoy, me parece que hay una gran diferencia. Se le puede pedir más dinero y usted lo hará año tras año, como lo ha hecho hasta ahora, porque con ese dinero puede solucionar, primero, problemas a los que no tienen vivienda en las cantidades que estamos hablando, muy superiores a las que se destinaban en legislaturas pasadas y, además, arreglar todas aquellas viviendas, en la medida de lo posible, porque lo que no va a poder usted es convertir los 30 metros de una vivienda en 60, porque usted se la encontró con 30 metros, pero en aquellas viviendas que tienen deficiencias que usted se encontró, arreglar las más posibles, señor Consejero, pero usted puede dar cuenta a los ciudadanos de Madrid y de hecho va a tener que hacerlo, como todos los que están en el Gobierno, de cuáles son las actuaciones que ha realizado su Consejería a lo largo de estos años para ver que viviendas se han rehabilitado, reparado a lo largo de estos año, y yo creo que son, no diré muchísimas porque nunca nos parecerán muchísimas, que en número son perfectamente comparables con el dinero que le han dado los ciudadanos, homogéneo a la cantidad de dinero de que usted ha dispuesto.

El discurso del señor Sanz, que me parece muy importante de cara a lo que son las prioridades, en su primera intervención me parece que deja constancia en el Diario de Sesiones de algo tremendamente diferenciador con respecto a la política del Partido Popular. El Partido Popular apostó en esta Legislatura en contra de los pronósticos de los Grupos de la oposición por una gran inversión en el municipio de Madrid; nos parecía necesaria; pero hoy el señor Sanz, y consta en el Diario de Sesiones y por tanto lo podremos comprobar en su momento, ha dicho que antes de pensar en el "metrosur" hay que pensar en otras extensiones del metro de Madrid, concretamente a La Elipa ha dicho, dado que está de actualidad, porque ayer algunas personas de La Elipa le pedía a usted, señor Consejero y al señor Presidente, que en la próxima Legislatura llevaran el metro a La Elipa. Agradecemos además la confianza de estas personas que sabían a quien debían dirigirse para que el metro pudiera llegar en la próxima Legislatura, con alguna de las pancartas con la firma de algún Partido Político presente en esta Asamblea, por tanto, ese ejercicio de fe que tienen en que los responsables en la próxima Legislatura van a seguir siendo los mismos nos parece importante. Pero, a diferencia de la política de

Izquierda Unida y de ese metro virtual -irrealizable según el máximo responsable de ese Grupo en esta Asamblea, y realizable y perfectamente factible para el Grupo Popular-, entendemos que la próxima Legislatura es la hora del sur en cuanto al transporte y, por eso, nosotros apostamos por dicho metro, que consideramos esencial Hay otras cuestiones que son realmente difíciles de discutir, porque se podrían repasar intervenciones de Izquierda Unida, del mismo Portavoz, en ejercicios pasados en esta misma Comisión en cuanto a las amortizaciones. Cuando en un momento determinado se dice que la deuda del Ivima, al igual que en otras empresas como Arpegio, etcétera, es exagerada, y parece que esto es de un peligro enorme, y en el momento actual se paga lo que se debe a los bancos y se critica también, me gustaría saber cuál es realmente la postura de Izquierda Unida para realizar lo contrario, porque sería un buen síntoma, lo que pasa es que como cada año dicen una cosa distinta, no sé qué consejo se puede dar al Gobierno para realizar justo lo contrario de lo que pide Izquierda Unida. No sé si quiere que haya más deuda, porque cuando se asume una cantidad importante de deuda se critica, y cuando se paga lo que se debe, que, por cierto, según se nos ha aclarado hoy, en condiciones mucho más ventajosas de lo que se está pagando, puesto que intereses al 8,4 por ciento no son de recibo, también se critica, y yo creo que debía ser aplaudido que se amorticen esos 5.000 millones de pesetas y que, en su caso, en un futuro, se asuma crédito por un interés menor de lo que existe.

También nos parece muy importante la opinión -que también constará en el Diario de Sesiones- de que el proyecto de la Gran Vía de Villaverde es una barrera peor que la existente, y, por tanto, hay que decirle a los vecinos que quizá no merezca la pena hacer este esfuerzo presupuestario, puesto que va a quedar peor lo que estamos proponiendo que lo que existe actualmente. A mí me parece que eso es muy importante.

Con respecto a otras cuestiones menores, ¡hombre!, hablar de la cantidad consignada para Lavapiés, por ejemplo, en su Consejería, y no haber visto lo que tienen otras Consejerías, concretamente la de Educación, el propio Ayuntamiento de Madrid o el Ministerio, me parece que desvirtuaría lo que es un buen proyecto.

Termino, señor Consejero, diciéndole que nos parecen unos presupuestos, repito, proporcionados al dinero que podemos obtener de los impuestos de los madrileños, al superávit que la gestión que está haciendo este Gobierno puede conseguir, y a la deuda pública que se pueda asumir. En ese sentido, la proporción que tiene su Consejería, dado que hay otras necesidades sociales, de educación, etcétera, en la población de Madrid -que estamos repasando en otras comparecencias-, nos parece totalmente adecuada, y, dados también los grados de ejecución presupuestaria que alcanza su Consejería, va a contar con el apoyo de este Grupo Parlamentario en las sesiones que próximamente se tramiten, y, de igual manera, aquellas enmiendas que vayan destinadas a mejorar o que nosotros entendamos que mejoran las prioridades de su Consejería, serán aceptadas por este Grupo Parlamentario. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cobo. Tiene la palabra el señor Consejero para cierre de debate.

El Sr. **CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES** (Cortés Muñoz): Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, Portavoces de los distintos Grupos, el señor Abad se extraña del tono de mi primera intervención, y hace una referencia y dice que parece que ahora se tornan los papeles: el Consejero hace de bueno y el señor Peral hace de malo, y, buscando una comparación horrísona y perversa con quien puede ser uno de los personajes más perversos de la historia de la humanidad, recuerda a Alfonso Guerra y lo compara con él. Yo acepto, naturalmente, esa expresión que usted ha establecido, pero, en fin, el señor Peral va a seguir siendo tan bueno como lo ha sido siempre y yo en el día de hoy le diré que estoy en un estado de ánimo muy cercano al de los monjes budistas cuando evolucionan en los niveles místicos, y he llegado a una paz en la que yo me encuentro ahora conmigo mismo, paz con el mundo, y me hubiera gustado -pretendía- que paz también incluso con los Portavoces de la oposición. Eso me hubiera llevado a un estado de éxtasis, o, si quiere usted, visto de una forma más laica, a la levitación; pero veo que eso, en cualquier caso, va a ser difícil, si no imposible.

Hablaremos después de las acideces del señor Ruiz Castillo, pero quiero, en primer lugar, contestar brevemente al señor Sanz. Conozco su forma de entender la política, y sobre todo la política de vivienda; usted sabe que la respeto, usted sabe también que no coincido con ella. Simplemente quiero recordarle que le ha contestado el Director Gerente del Ivima con una cosa muy concreta cuando le ha dicho a dónde iban bastantes miles de millones, que era a pagar deudas de créditos anteriores del Ivima de otros años; sobre eso ha pasado usted de puntillas, y ha hecho muy bien, porque para eso está en la oposición, y usted es un experto vocacional de la oposición.

El señor Abad me ha hecho preguntas puntuales, que es lo que yo creo que hay que hacer en estos casos; le contestarán algunos de los que a

continuación intervengan, pero yo voy a dar algunas referencias concretas. En cuanto a Villaverde, ya le he dicho gestualmente antes que no, que es una inversión que va a ser sólo de la Comunidad de Madrid; la mantenemos. La carretera de San Fernando, la hacemos así porque entendemos que es la forma más adecuada de hacerla en estos momentos, y, por supuesto, también la razón presupuestaria a la que usted ha aludido tiene algo que ver.

En cuanto a por qué más aportación al Consorcio, don Luis Peral, lleno de bondad, se lo aclarará a usted a continuación. Respecto a la M-50, no estoy muy lejano de su planteamiento; a mí me parece que es más importante la M-50 desde la Nacional II hacia abajo; coincido con usted; lo que ocurre es que teníamos la M-100, y era una posibilidad de haberlo hecho de esa forma. Cuando por razones de respeto al medio ambiente, a la ZEPA, etcétera, hay que corregir el trazado de la M-50, el planteamiento, como es lógico, cambia y es otro.

Yo quiero recordarles también a ustedes, a todos en general, una cuestión muy sencilla. Había mucho por hacer cuando llegamos nosotros; es evidente que había muchísimo por hacer; es evidente que era un cúmulo de cosas las que estaban sin hacer, porque hemos hecho muchísimo, y todavía siguen ustedes quejándose de que faltan muchas. Lógicamente, habían muchas por hacer.

Yo recuerdo cuando hablábamos del metro que primero decían eso que ya he dicho antes de los 20 kilómetros: humo, falacia, virtualidad, etcétera; cuando vieron que llegábamos a los 20, los subieron a los 30 - esto es como en los Juegos Olímpicos cuando se va subiendo el listón-; luego vieron con horror y con sorpresa que llegábamos también a los 30, y siguieron subiendo, y ya tienen ustedes ahora mismo un lío que no saben exactamente el número de kilómetros que vamos a entregar cuando termine esta Legislatura, que van a ser muchos, y, desde luego, bastantes más de 30. Por lo tanto, no sigan aumentando ustedes la cifra, porque corren el riesgo de que seamos también capaces de llegar a ella.

Como estoy en el estado de ánimo que ya he dicho antes y no voy a insistir en ello, tampoco voy a utilizar ánimo distinto en mi respuesta - no diré el nombre para que el Presidente no me llame al orden- al Portavoz que se hace cargo de parte de la vivienda dentro de lo que es el conjunto de la Portavocía del Grupo Socialista. Es cierto, y el señor Cobo ha contestado tan acertadamente que casi sobra mi intervención, porque ha dicho exactamente lo mismo. ¡Hombre!, si usted conoce tan bien el Alto del Arenal y tantos otros sitios cuyas casas, en efecto, no han sido construidas en estos tres años; cuyos problemas, en efecto, tampoco han nacido en estos tres años, usted debía estar silbando y mirando a otro lado cuando los 12 años anteriores todos esos problemas seguían intocables, inmutables y en degradación permanente. Es probable que hace cinco o seis años las avispas no pudieran entrar por las grietas, y, sin embargo, hoy en día ya ve usted que sí; si se hubieran puesto los medios entonces, esas avispas, que a usted tanto le preocupan, no hubieran podido entrar por las grietas.

Sólo hay una cosa que yo no le perdono, y se lo digo también con todo el cariño y respeto que me merece cualquier político. ¡Hombre!, no atente usted contra la filosofía. Yo no dudo que usted tenga "philo"; tengo más dudas de que en estos temas tenga usted "sophia". Mire, he escuchado hoy -y hacía mucho tiempo que no lo escuchaba- un capítulo casi para transcribirlo y hacer un manual para el aprendiz de político de la más elemental de las demagogias; sencillamente elemental, primaria, justo la que yo aconsejaría a los jóvenes, con los que hablo de vez en cuando, que no siguieran, pero usted está en su derecho de hacerla, de seguirla, e incluso de hacerla aun más barroca y que pase de ser primaria a ser secundaria, lo que sería aún mucho más grave. Sólo le pido, y con esto termino, que, por favor, no lleve usted la demagogia a un punto en el cual yo tenga también que sentir vergüenza y pudor por ejercer esta, a mi juicio, bellísima profesión de político. Se puede hacer oposición, se puede ser duro, se puede ser cáustico -se debe-, se puede no coincidir, se puede exagerar, se pueden hacer maravillas desde la oposición, y ustedes las hacen muchas veces; pero, por favor, la demagogia dañina de la que uno es consciente que no es real, de la que uno es consciente que lo que se está diciendo es falsedad, que puede hacer daño a personas bienintencionadas, yo creo que ésa en ningún caso debe ser aceptada.

Usted no puede, mejor dicho, no debe, ni intelectualmente ni como político, decir que con las rentas que cobra el Ivima por alquiler a las familias que viven en viviendas del Ivima se van a financiar rascacielos. Eso es de un nivel que yo, de político a político, le pido, señor Portavoz de la parte de vivienda que le corresponde dentro del Grupo Socialista, le ruego que, por favor, archive y no vuelva a utilizar. Todo lo demás yo, como siempre, con muchísimo gusto, se lo acepto -debato con usted todo lo que sea necesario-, y aceptaré cualquier planteamiento que usted quiera hacer por muy ácido que sea. Nada más; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Continuamos con la comparecencia. (*El señor Ruiz Castillo pide la palabra.*) Vamos a terminar el turno correspondiente a los señores comparecientes para que, antes de que nos volvamos a meter en agua, al menos las preguntas que

se han efectuado queden claras. Tiene la palabra el señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES** (Peral Guerra): Muchas gracias, señor Presidente. En relación con la pregunta del señor Abad sobre las aportaciones de otras Administraciones al Consorcio, con el permiso del Consejero voy a pedirle que la conteste don José Luis Álvarez de Francisco, a quien él ha pedido expresamente que lo haga, y el cual no es solamente un extraordinario Director General en lo que es su competencia, sino que conoce también yo diría que prácticamente todos los temas de la Consejería, y especialmente los del Consorcio de Transportes, del cual es vocal del Consejo.

Pasando a contestar a don Juan Ramón Sanz, Diputado de Izquierda Unida, le diría lo siguiente: en primer lugar, respecto al presunto triunfalismo con el que hablamos de las actuaciones de Metro. No es tal; creo que todos compartimos la satisfacción por la situación que en el día de hoy ha alcanzado la calidad del transporte colectivo, la calidad del transporte público y la ampliación de Metro. Y cuando digo "todos" estoy seguro que también ustedes que, como Diputados de la Asamblea, nos han dado los fondos necesarios para llevar a cabo esta gran actuación

Sinceramente, no creo que actuamos con triunfalismo; excepto en un caso clarísimo: cuando vienen a vernos administradores públicos extranjeros, y les contamos que, por ejemplo, se está haciendo el doble de kilómetros que en Londres en la mitad de tiempo y con un coste por kilómetro siete veces más barato. Ahí sí, con todo el respeto, señor Sanz, tenemos triunfalismo, tenemos orgullo de que empresas españolas, trabajadores españoles, técnicos españoles y funcionarios españoles estén llevando a cabo esta ampliación de Metro y esta mejora en la calidad del transporte público. Todo el triunfalismo del mundo cuando hablamos con extranjeros de la calidad que hoy día tiene el transporte colectivo en España.

En cuanto a la Gran Vía de Villaverde, señor Sanz, de este proyecto hemos hablado con la junta municipal del distrito de Villaverde, con el movimiento vecinal de Villaverde y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos. De hecho, este proyecto ha sido la reivindicación más importante del movimiento vecinal en este segundo año de inversiones del Plan Villaverde, y todo el mundo está encantado de que esta propuesta haya podido ser aceptada y se ponga en marcha lo antes posible. A Izquierda Unida no le gusta; me quedo algo más tranquilo, porque siempre tiene que haber alguna opinión discrepante. No sé si el responsable de que no le guste es el mismo genio en la planificación de infraestructuras que aquel que propuso quitar un carril a la M-30 en el tramo absolutamente más congestionado de la misma, es decir, el tramo que bordea el Manzanares; no lo sé. En todo caso, me quedo tranquilo; siempre es bueno que haya una voz discrepante.

Respecto al Programa Urban Carabanchel, antes de nada intentaré ser lo menos crítico posible, porque, de verdad, que usted como persona me cae estupendamente bien, pero es de esos temas que no se pueden sacar; y le contesto a este tema por dos motivos: en primer lugar, porque fui Consejero en una sola sesión de un organismo que se llamaba la Oficina de Coordinación de Actuaciones Preferentes -la única sesión, que fue para disolver esta Oficina de Coordinación de Actuaciones Preferentes-,y porque soy representante de la Consejería en la Comisión de Asuntos Europeos. El Urban de Carabanchel fue un escándalo que ha podido tener gravísimas consecuencias para la financiación de fondos europeos, no sólo para la Comunidad de Madrid, sino para España, porque la ejecución de los fondos asignados fue escasísima. Se cogió una oficina para hacer actuaciones, fundamentalmente en el sur de Madrid, enorme, lujosísima en la calle Alfonso XII, porque se pretendían hacer unas actuaciones en la finca de Vista Alegre que se ejecutaron en un porcentaje pequeñísimo, ya que lo único que se hizo fue adquirir un edificio de oficinas para poner en marcha -que no se hizo, claro- unos programas de formación profesional. El Urban de Carabanchel es un escándalo, y es mejor no mencionarlo, y afortunadamente parece que hemos conseguido entre todos que la Comisión Europea se olvide de este asunto. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES** (Álvarez de Francisco): Gracias. De acuerdo con el Viceconsejero, voy a contestar la pregunta del señor Abad; se la agradezco, pero creo que en gran parte ya ha sido contestada por el Viceconsejero en la primera intervención. En primer lugar, quiero decir que me imagino que el señor Abad ya habrá tenido ocasión -creo que fue el día 11 cuando compareció el Gerente del Consorcio- de poder ver con más detalle, con mayor tranquilidad y mayor estudio este asunto; de todas formas, vuelvo a reiterarle lo que el Viceconsejero dijo en la primera intervención; es decir, hay una mayor aportación de todas las Administraciones. Esta mayor aportación está fundamentalmente provocada por el no endeudamiento adicional del Metro en este Presupuesto de 1999, y la Comunidad de Madrid, al ser la única Administración que en el tramo B) y C) de los abonos, aquellos tramos que presentan un mayor número de usuarios, es también la Administración que, lógicamente, está aumentando la aportación. En ese ámbito de la

contestación que se dio anteriormente -que yo creía que era suficiente- de todas formas en cualquier momento se podría aclarar mejor.

También quiero agradecerle al señor Abad su interés por la ley que se está tramitando y, como estudioso de la misma, desde el Gobierno también le agradecemos encarecidamente su trabajo y las aportaciones que ha hecho en la Ponencia y en la Comisión, sabrá que es una ley de ordenación; es una ley que pretende rellenar un vacío legal ante una interpretación, sobre los órganos competentes para legislar, que ha hecho el Tribunal Supremo tanto en la materia de transporte como en otros; por lo tanto, no es necesaria ninguna previsión que no existiera previamente en presupuestos. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Desea intervenir alguien más? (*El señor Sanz Arranz y el señor Ruiz Castillo piden la palabra.*) Excepcionalmente, por dos minutos; sólo les ruego que sean breves. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presiente. Señor Consejero, por el budismo al sentido común; no compartimos la vía, pero, en cualquier caso, si llevamos una comparecencia con una actitud como la suya, he de felicitarle. Es bueno llegar al sentido común por cualquier vía, y simplemente quería decir que no tergiversen, por lo menos mis intervenciones. Sí al "metrosur": lo que pasa es que estamos planteando si es el momento o hay otras prioridades; simplemente eso, y es legítimo que nosotros pensemos que no es este año el de la prioridad del "metrosur" frente a otros déficit.

Señor Cobo, no confunda los términos. Al inicio de una Legislatura, al paso del ecuador de una Legislatura, frente a sus programas de vivienda, nosotros, evidentemente, podíamos en un momento determinado plantear un tema, y hoy, después de tres años y pico de Legislatura, planteamos otros; planteamos que 8.600 millones no corresponden, en este caso, devolverlos, sino que debe seguir actuando directamente el Ivima, cosa que nos tememos que no va a ser así.

Señor Peral, respecto al tema de Carabanchel, como usted comprenderá, tengo la conciencia perfectamente tranquila. A ustedes, como fuerza política gobernante en este momento, les corresponderá explicar el tema de Vista Hermosa, Carabanchel, centro de Madrid, etcétera, a quien corresponda. Lo que sí puedo asegurarle es que realmente los vecinos que no están en estos intríngulis que usted ha medio apuntado en estos momentos, necesitan esa explicación política. Evidentemente, lo que se ha dado es un desplazamiento de unos fondos que estaban destinados a Carabanchel -y ahí pongo yo la interrogación, y usted se la explicará a los vecinos- a este distrito de Madrid; con lo cual, desde este punto de vista, lo que se ha producido es un trasvase de fondos de un distrito a otro, con una justificación que, desde luego, no está en la conciencia ciudadana.

Respecto al Pasillo Verde -nosotros lo llamamos así: "Pasillo Verde de Villaverde"- sabe que Izquierda Unida elaboró hace ya tiempo una alternativa integradora, no solamente de eliminación de un impacto. Nosotros somos críticos con el proyecto que se presenta porque ustedes lo que van a hacer es superponer una vía de tráfico rodado a una vía ferroviaria, con unos taludes y con unos semitúneles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Arranz, vaya concluyendo.

El Sr. **SANZ ARRANZ:** Termino, señor Presidente. Nosotros estaríamos encantados de sentarnos con ustedes para que esa inversión de miles de millones se ajustase un poco más a nuestro esquema, que al fin y al cabo es un esquema que no tiene contenidos políticos pero también tiene contenidos técnicos, que son perfectamente discutibles. Le agradezco al señor Consejero que, por primera vez, dado su ascenso hacia el Tibet, reconozca por una vez que nuestro modelo de vivienda y urbanismo puede ser discrepante, pero que no es insensato.

También quería hacerle dos preguntas concretas, que necesitamos para el tema de las enmiendas. He preguntado antes por el contenido de la partida 4639, concretamente, del Programa 690, una partida nueva, "A corporaciones locales", con 1.242 millones de pesetas. No conocemos su destino y quisiéramos que se nos explicase. También la partida 4732, del mismo Programa, "Tren de Arganda", no sabemos tampoco esos 1.460 millones qué destino tienen. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sanz. Señor Ruiz Castillo, tiene la palabra por dos minutos.

El Sr. **RUIZ CASTILLO:** Evidentemente, en mi segunda intervención anterior a ésta he hecho dos menciones: una al programa 602, "Vivienda", que no ha sido contestado, y otra al Programa 680, del Ivima, que tampoco ha sido contestado; se ha contestado de manera filosófica. Lo que he recibido después han sido una serie de consejos, una serie de epítetos, pero yo no voy a adelantar el debate, señor Consejero, a lo que será el próximo jueves.

Evidentemente, cuando uno lo que quiere es responder a preguntas que un Diputado de la oposición

hace en materia presupuestaria, que es ésta Comisión, sobre bases que nada tienen que ver con eso, para cubrir los déficit que sobre vivienda pública existen en su Gobierno, todo queda dicho. Por otra parte, le digo: el hecho de que se me compare, o que se me intente identificar a base de filosofías engañosas, de filosofías dañinas, con determinadas corrientes de opinión, le puedo asegurar que para lo que yo defiendo me trae absolutamente al pairo, si vienen de Consejeros como usted. Por último, si se me intenta identificar, señor Cobo, con los descamisados, no crea usted que me ofende. Me siento plenamente identificado y reconfortado con estar en esa corriente de opinión en estos momentos, en esta Comunidad y en este país. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias. Tiene la palabra el señor Cobo.

El Sr. **COBO VEGA:** Gracias, señor Presidente. Con la mayor brevedad. Con respecto al señor Sanz, no tergiversamos nada, sino que trataremos de difundir en la medida en que nos sea posible su primera intervención con el Diario de Sesiones, sin poner ningún adjetivo, en cuanto a su opinión del "metrosur", aunque ya teníamos la constancia de que es un proyecto irrealizable, por parte del máximo representante de su Grupo Parlamentario en esta Asamblea.

En cuanto a las épocas, le diré dos cosas: una, en cuanto al proyecto del "metrosur", la misma época que propusimos a los ciudadanos antes de terminar la anterior legislatura, la posibilidad de realizar 20 kilómetros de metro en el municipio de Madrid. Con respecto a los tiempos, y que no procede devolver 8.600 millones, estoy seguro que el Gerente del Ivima estará totalmente de acuerdo con usted si convence a los bancos de que cuando venza un crédito, se les diga: no procede devolver porque lo dice el señor Sanz. Lógicamente, el señor Gerente del Ivima, que es una persona responsable, cuando llega un vencimiento, para que no acusen de morosidad a la Comunidad de Madrid, y concretamente a su organismo, los devuelve. Además de ello, yo me alegro, porque si hace falta financiación suplementaria espero que se pida a un tipo de interés más bajo, como le ha explicado. Yo creo que usted debe rectificar y decir que le parece muy bien que se paguen esos 5.000 millones de pesetas al 8,40 por ciento, porque era sinceramente un tipo de interés excesivo.

Señor Ruiz Castillo, cuando se habla de cuestiones presupuestarias, me limito a cuestiones presupuestarias. Quien ha hecho una intervención -y ahí está el Diario de Sesiones- fuera de las cuestiones presupuestarias, ha sido usted en ese segundo turno, porque no creo que dentro de la cuestión presupuestaria -o quizás a usted sí le parezca, pero, entonces, a nosotros también- se pueda hablar de dignidad, de lo que decía el señor Consejero: utilizar el dinero de los pobres para favorecer a los ricos, y esas cosas. No le acuso, Dios me libre de acusarlo; usted puede ponerse donde quiera, entre los descamisados. De lo que le acuso es de hacer un discurso a los descamisados, y luego hacer aquello, como ha pasado anteriormente, de predicar y no dar trigo. Ésa es la parte que, desde luego, a mí me parece criticable en política; que haya personas con menor poder adquisitivo, que haya personas de una condición económica baja, desde luego, no solamente me parece respetable, sino que hacemos todo lo que podemos para corregir esa situación. Por supuesto, para que no se tergiversen mis palabras, repito, y se lo digo por última vez, jamás pensaré yo que una persona, que por lo que sea, por lugar de nacimiento o situación en la vida, no tiene una situación cómoda económica, me parece nada criticable. Sí critico a aquellos que realizan discursos a estas personas diciéndoles: esta situación es insostenible, esto no es digno; no se puede vivir en viviendas de 30 metros, y no se lo solucionaron. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Cobo. Vamos a conceder la palabra, en primer lugar, al señor Gerente del Ivima; posteriormente, a la señora Directora General de Arquitectura y al señor Gerente del Consorcio Regional de Transportes. Finalmente, señor Consejero, cierra usted -y esta vez de verdad- la comparecencia. (*El señor Consejero de Obras Públicas y Transportes pide la palabra.*) Tiene la palabra, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES** (Muñoz Cortés): Es para una cuestión de orden. El señor Gerente del Consorcio de Transportes ya compareció ante esta Asamblea, y no vuelve a comparecer en el día de hoy, pero si tiene mucho interés podemos intentar localizarle.

El Sr. **PRESIDENTE:** Tiene usted razón, señor Consejero. No a estas horas de la noche. Es porque había una pregunta referida al Consorcio de Transportes. Disculpe. Supongo que la contestará el señor Viceconsejero. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Gerente del Ivima.

El Sr. **GERENTE DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID** (Franch Rives): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo. Brevemente,

comentaré que, a lo largo del año 99, están previstas 61 actuaciones en barrios, en conservación y reparación de viviendas, en 9 barrios en concreto. También comentaré que la disminución de 1.600 millones de pesetas para la adquisición de suelo se utiliza en acometer la avenida de Asturias, junto a Plaza de Castilla.

He mencionado en mi anterior intervención que los presupuestos de inversión del Ivima resultan equivalentes al ejercicio anterior, y simplemente destacaría ahora que creo, en mi modesta opinión, que lo importante en presupuestos equivalentes es comparar el número de viviendas que se acometen, qué controles de gastos se hacen, y cómo se evitan las partidas adicionales, que generalmente suelen conocerse como modificados y complementarios, y, muchas veces, con un dinero controlado se puede acometer mayor número de viviendas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Directora General de Arquitectura.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE ARQUITECTURA** (Castro-Rial Garrone): Gracias, señor Presidente. En contestación a lo antes apuntado, relativo al régimen especial, decir que, con independencia de las ayudas que se prevén para promotores y adquirentes, hay 1.500 millones del Plan Nacional con destino al Ivima, que, precisamente, se dedica a régimen especial. En esa misma línea, y con arreglo al Plan de Vivienda de la Comunidad, hay 637 millones destinados a viviendas de integración social, a promotores en general, y 300 destinados para el Iris, y cuyo destino también es para viviendas de integración social.

En cuanto a los dineros destinados a ayudas para la vivienda, decir que si, en su conjunto, el Programa 602 ha supuesto un aumento del 15,57 por ciento, subiendo de 13.088 a 15.126 millones, en particular, en las ayudas del Plan Nacional han subido de 6.553 millones a 7.283. El Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid, de 2.740, a 3.200 millones.

El Sr. **GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES** (Iturbe López): Gracias, señor Presidente. En cuanto a la Partida 4639, del Programa del Consorcio de Transportes, tiene 1242 millones de pesetas.

El Sr. **VICECONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTE** (Peral Guerra) : Muchas gracias, señor Presidente. En cuanto a la partida 4639 del Programa del Consorcio de Transportes, con 1.242 millones de pesetas, como creo que ustedes conocen, por lo menos a través de sus Consejeros en el Consorcio, en años pasados se destinó una parte de la aportación del Estado para subvencionar las necesidades de la zona B, en contra de lo que estaba establecido en el convenio. El Ayuntamiento de Madrid planteó que esta situación no se ajustaba a lo pactado y, naturalmente, el Ayuntamiento de Madrid, como consecuencia de esta situación, había aportado unas cantidades superiores a las que debía aportar, de acuerdo con el citado convenio, generándose de esta forma una deuda del Consorcio con el Ayuntamiento de Madrid de 6.200 millones. El acuerdo al que se ha llegado con el Ayuntamiento es pagar esta deuda en cinco años sin intereses, y el pago de 1.242 millones corresponde a la quinta parte, que se pagan el año próximo.

En relación a la partida 4732, "Tren de Arganda", constituye la compensación a la explotación del citado ferrocarril, explotado por la empresa Metro, como ustedes conocen bien, que entrará en funcionamiento en el próximo ejercicio y que, naturalmente, como todos los modos de transporte colectivo en la Comunidad de Madrid, tiene una subvención pública para que al usuario le resulte menos oneroso. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para finalizar, el señor Consejero tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES** (Cortés Muñoz): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Sanz, le voy a dar una noticia absolutamente fresca, que acabo de leer en los teletipos. El señor Abad acaba de manifestar a los medios de comunicación que 4.000 millones en presupuestos para el "metrosur" es poco y que pide 10.000 millones. Como verá usted, cuando hay una buena noticia, se la doy inmediatamente.

En cuanto a Carabanchel, no voy a entrar en el tema. Simplemente quiero decirle que su amor por la belleza le lleva a veces más allá de lo previsto, porque la finca no se llama Vista Hermosa, sino Vista Alegre. Es una pequeña matización.

Señor Ruiz Castillo, no le voy a decir nada. Yo comprendo, porque lo ha dicho usted, que usted me desprecie como Consejero. Lo que entiendo menos es que me nomine como Vicepresidente. Si me desprecia como Consejero, no lo agrave usted más; no me haga Vicepresidente, entre otras cosas, porque usted no tiene todavía las competencias para hacerlo; por lo menos al día de hoy.

Termino como creo que he empezado: lleno de paz, de armonía y de buena voluntad hacia todos ustedes. Muchas gracias. (*El señor Ruiz Castillo pide*

la palabra)

El Sr. **PRESIDENTE**: Creo que es un exceso, Señorías. ¿Pide la palabra por alguna razón en concreto, señor Ruiz Castillo?

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Señor Presidente, porque yo creo que la ironía y el desprecio hacia los Diputados de la oposición que manifiesta el Consejero merece un turno hasta que él cese en este tipo de alusiones y desprecios hacia la oposición.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz Castillo, hemos flexibilizado el Reglamento, concediendo un tercer turno, pero, con su propia filosofía, mucho me temo que podemos estar aquí lo que queda de Legislatura, salvo que una de las partes renunciara a esa ironía que usted aduce. Por lo tanto, pasamos al tercer punto del Orden del Día.

Ruegos y preguntas.

¿Algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) En ese caso, gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

(*Eran las diecinueve horas y treinta y ocho minutos.*)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Análisis y Documentación ! Sección de BOA y Publicaciones!
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 ! 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

-Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1.La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre

2.El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.

3.El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.

4.La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: . . . . . .

Domicilio: . . . . . Núm.: . . . . . Distrito postal: . . . . . .

Ciudad: . . . . . Teléfono: . . . . . Fax: . . . . . .

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de_____ y hasta el 31 de diciembre de 19___ a cuyo efecto les remito la cantidad de_____ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19___

FIRMA

- PAPEL 100% RECICLADO -

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 Asamblea de Madrid